LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 490 Ejemplares
92 Páginas

Valor C$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXVI | Managua, Jueves 20 de Enero de 2022 | No. 12

SUMARIO

Pág.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Acuerdo Ministerial No. 04-2022 1055

PAC 2022 1055

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Acuerdos C.P.A. 1055

MINISTERIO DEL TRABAJO

Aviso PAC 2022 1056

MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

Aviso PAC 2022 1056

Aviso PAC Definitivo 2022 1056

MINISTERIO DE ECONOMÍA FAMILIAR, COMUNITARIA, COOPERATIVA Y ASOCIATIVA

Aviso 1057

INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO

Aviso PAC 2022 1057

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES

Aviso PAC 2022 1057

INSTITUTO DE LA VIVIENDA URBANA Y RURAL

Aviso PAC 2022 1059

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA PESCA Y ACUICULTURA

Aviso PAC 2022 1059

INSTITUTO NACIONAL FORESTAL

Aviso PAC 2022 1060

EMPRESA NICARAGÜENSE DE ALIMENTOS BÁSICOS

Aviso PAC 2022 1060

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Aviso PAC 2022 1060

EMPRESA PORTUARIA NACIONAL

Edicto 1060

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS

Resolución Administrativa No. 125-2021 1060

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS

Aviso PAC 2022 1062

LOTERÍA NACIONAL

Aviso PAC 2022 1062

EMPRESA INTEGRAL DE LA CONSTRUCCIÓN

Aviso PAC Definitivo 2022 1062

CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES

Aviso PAC 2022 1062

COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS

Edictos 1062

SECCIÓN MERCANTIL

Citatoria 1063

Aviso PAC 2022 1063

SECCIÓN JUDICIAL

Edictos 1064

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales 1071

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Reg. 2022-00149

ACUERDO MINISTERIAL NO.04-2022

El Ministro de Relaciones Exteriores
En uso de sus Facultades

ACUERDA

Artículo 1. Dejar sin efecto el nombramiento de la Compañera **Carmen María Chávez Canales**, en el cargo de Ministra Consejera con Funciones Consulares de la Embajada de la República de Nicaragua en Irlanda, con residencia en la Ciudad de Dublín. Por consiguiente queda cancelado el Acuerdo Ministerial No.20-2021, de fecha dos de mayo del año dos mil veintiuno, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No.85 del 11 de mayo del año dos mil veintiuno.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día dieciocho de enero del año dos mil veintidós. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el día dieciocho de enero del año dos mil veintidós. **Denis Moncada Colindres, Ministro.**

Reg. 2022-0123 – M. 87779842 – Valor C$ 95.00

AVISO

El Ministerio de Relaciones Exteriores, hace del conocimiento de la ciudadanía en general que al tenor de lo expresado en el Arto .20 de la Ley No.737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Publico" ha procedido a la confirmación del Programa Anual de Contrataciones (PAC), correspondiente al año 2022, utilizando el Clasificador Básico del Sistema de Administración de Contrataciones del Sector Publico (CBS). El PAC-2022 se encuentra publicado en el Portal Electrónico www.nicaraguacompra.gob.ni. (F) **Cra. Ingermina Cruz Méndez. Directora de Adquisiciones.**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Reg. 2022-00010 - M. 86864004 - Valor C$ 95.00

Acuerdo C.P.A. No. 341-2021

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3,5,6,19,22,25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO

I

Que el Licenciado **GONZALO DE JESÚS MARÍN JIMÉNEZ**, identificado con cédula de identidad ciudadana número: **777-300769-0000Y**, presentó ante esta División de Asesoría Legal solicitud de renovación de autorización para el ejercicio de la profesión de Contador Público adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: Acuerdo Ministerial **No. 338-2016**, emitido por el Ministerio de Educación, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, mediante el cual se autorizó al solicitante el ejercicio de la profesión de Contador Público por un quinquenio que finalizará el diecinueve de diciembre del año dos mil veintiuno; Garantía de Contador Público No. **GDC-802416**, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros, INISER el tres de diciembre del dos mil veintiuno; y Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, emitida el veintiocho de septiembre del dos mil veintiuno.

II

Que conforme constancia emitida por la Licenciada **Claudia Ivette García Aragón**, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demuestra ser afiliado activo de ese colegio, inscrito bajo el número perpetuo **1817** siendo un depositario de Fe que se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir el solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Autorizar al Licenciado **GONZALO DE JESÚS MARÍN JIMÉNEZ**, para el ejercicio de la Profesión de Contador Público durante un quinquenio que **iniciará el día veinte de diciembre del año dos mil veintiuno y finalizará el día diecinueve de diciembre del año dos mil veintiséis.**

SEGUNDO: Envíese la póliza de fidelidad al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, para su custodia.

TERCERO: El Contador Público autorizado deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial La Gaceta.

CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en la ciudad de Managua, el día seis de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) **Ily Pavell Montenegro Arostegui, Director de Asesoría Legal.**

Reg. 2022-00022 - M. 85811484 - Valor C$ 95.00

Acuerdo C.P.A. No. 349-2021
EL MINISTERIO DE EDUCACION DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6,19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO

I

Que el Licenciado **ORLANDO JOSÉ NORORI CARDOZA**, identificado con cédula de identidad ciudadana número: **081- 170363-0002A**, presentó ante esta División de Asesoría Legal solicitud de renovación de autorización para el ejercicio de la profesión de Contador Público adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: Acuerdo Ministerial **No. 321-2016**, emitido por el Ministerio de Educación, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, mediante el cual se autorizó al solicitante el ejercicio de la profesión de Contador Público por un quinquenio que finalizó el cuatro de diciembre del año dos mil veintiuno; Garantía de Contador Público No. **GDC-802426**, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros, INISER el catorce de diciembre del dos mil veintiuno; y Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, emitida el veintiocho de septiembre del dos mil veintiuno.

II

Que conforme constancia emitida por la Licenciada **Claudia Ivette García Aragón**, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demuestra ser afiliado activo de ese colegio, inscrito bajo el número perpetuo **2814** siendo un depositario de Fe que se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones légales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir el solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Autorizar al Licenciado **ORLANDO JOSÉ NORORI CARDOZA**, para el ejercicio de la Profesión de Contador Público durante un quinquenio que **inicia el día quince de diciembre del año dos mil veintiuno y finalizará el día catorce de diciembre del año dos mil veintiséis.**

SEGUNDO: Envíese la póliza de fidelidad al Colegio de Contadores Púbicos de Nicaragua, para su custodia.

TERECERO: El Contador Público autorizado deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial La Gaceta.

CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en la ciudad de Managua, el día quince de diciembre del año dos mil veintiuno. **(f) Ily Pavell Montenegro Arostegui, Director de Asesoría Legal.**

MINISTERIO DEL TRABAJO

Reg. 2022-00122 - M. 87765479 - Valor C$ 95.00

MINISTERIO DEL TRABAJO
AVISO DE PUBLICACIÓN PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) 2022

El Ministerio del Trabajo (MITRAB); en cumplimiento del artículo 20 de la Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", los Artículos 55 al 58 de su Reglamento General, comunica a toda la Ciudanía que el Programa Anual de Contrataciones (PAC); del año 2022 ya está disponible en el Portal Único de Contrataciones **www.nicaraguacompra.gob.ni y web institucional del Ministerio del Trabajo.**

La Publicación del PAC 2022 del **MINISTERIO DEL TRABAJO**; se realizó conforme las Disposiciones Técnica emitidas por la Dirección General de Contrataciones del Estado en Circular Administrativa **DGCE/SP/15-2021.**

Dado a los 17 días del mes de Enero del año dos mil veintidós. **(f) Dra. Alba Luz Torres Briones,** Ministra del Trabajo.

MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

Reg. 2022-0077 - M 87593287 - Valor C$ 95.00

CORPORACION DE EMPRESAS REGIONALES DE LA CONSTRUCCION COERCO

AVISO PUBLICACION PAC 2022

En cumplimiento a los requisitos de publicación del Programa Anual de Contrataciones correspondiente al periodo 2022, establecido en el Arto 20, Ley N° 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Publico" (LCASP). La Corporación de Empresas Regionales de la Construcción, notifica a todos los proveedores del Estado que a partir del 10 de enero de 2022, ha publicado en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), el Programa Anual de Contrataciones del año 2022. Por lo que se le invita ingresar al Portal Único Electrónico www.nicaraguacompra.gob.ni, para que participen en los procesos de Compras que nuestra Institución ejecutara durante el presente periodo presupuestario.

(f) Ingeniera Tania Isabel Díaz Flores Presidenta Ejecutiva COERCO.

Reg. 2022-00114 – M. 83352 – Valor C$ 95.00

AVISO DE PUBLICACIÓN PAC DEFINITIVO 2022

La Empresa Nicaragüense de la Construcción – ENIC, Cedula RUC J0130000128997, ubicada de Oficinas de

Claro 1 C al Oeste y ½" al Sur, Ciudad de Sebaco, Departamento de Matagalpa, Informa a todos los proveedores inscritos en el registro central de proveedores que se hizo público el **PAC DEFINITIVO 2022** (Plan Anual de Contrataciones 2022), en el Portal Único de Nicaragua Compra www.nicaraguacompra.gob.ni, cumpliendo con la aplicación del **Arto. 20 de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su Reglamento.**

Dado en la Ciudad de Sebaco, a los Doce días del mes Enero del año dos mil Veintidós. **(f) Ing. Mauricio Cuadra Arteaga, Director ENIC.**

MINISTERIO DE ECONOMÍA FAMILIAR, COMUNITARIA, COOPERATIVA Y ASOCIATIVA

Reg. 2022-00104 - M. 64327850 - Valor C$ 285.00

La Cooperativa Agropecuaria de Producción Denis Mercado Pérez R.L. ubicada en el Municipio de Tisma, departamento de Masaya.

La Cooperativa Agropecuaria de Producción Denis Mercado Pérez R.L. por este medio avisa a todos sus proveedores acercarse a las oficinas de la misma, para honrar compromisos de pagos, ya que dicha cooperativa esta en liquidación.

Sin más a que referir. Firma del presidente (f). Firma del vicepresidente (f).

3-1

INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO

Reg. 2022-00108 - M 13167680 - Valor C$ 95.00

Aviso de Publicación
Programa Anual de Contrataciones del Estado (PAC)-2022
INATEC

La División de Adquisiciones del INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO (INATEC), de conformidad a la Ley 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Publico" y su Reglamento, da a conocer a todos los oferentes registrados y autorizados en nuestro País para ejercer la actividad comercial e Inscritas en el Registro Central de Proveedores del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), y demás entes interesados que ha sido publicado el PAC-2022 en el portal electrónico de Nicaragua Compra (SISCAE), esta información puede ser descargada en la página web www.nicaraguacompra.gob.ni

Managua, 14 de enero del 2022. **(f) Lic. Loyda Barreda Rodríguez. Directora Ejecutiva. INATEC.**

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES

Reg. 2021-0107 - M. 87415662 - Valor C$ 95.00

AVISO

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2022
INSTITUTO NICARAGUENSE DE DEPORTES (IND)

De conformidad con el Arto. 20 de la Ley N° 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y los Artos. N° 55 y 58 de su reglamento, Instituto Nicaragüense de Deportes (IND), hace del conocimiento de todas las personas naturales y jurídicas proveedoras de bienes y servicios, inscritos en el Registro Central de Proveedores del Estado de la Dirección General de Contrataciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que ya se encuentra disponible en el SISCAE el programa anual de Contrataciones 2022.

Dado en la Ciudad de Managua a los doce días del mes de enero del año 2022. (f) Arq. Marlon Torres Aragón. Director Ejecutivo IND. Presidente del CONADERFI.

Instituto Nicaragüense de Deportes

Fecha de impresión: 11/01/2022

Año: 2022

Criterios de la Busqueda: 2022 + Unidad de Adquisicion IND + Ingresado + Iniciado + Publicado + EnEspera (*) Reapertura

SUB-UNIDAD	AREA REQUIRIENTE	#Linea	CBS	DESCRIPCION CONTRATACION	MONTO ESTIMADO	MODALIDAD	FUENTE FINANCIA.
GASTO CORRIENTE							
BIENES							
Unidad de Adquisicion IND	Comisiòn Nacional de Boxeo Superior	220	53100000 - Ropa	Adquisiciòn de uniformes y buzos de boxeo para la Copa Alexis Arguello 2022.	600,000.00	LICITACION SELECTIVA	Gobierno de Nicaragua
Unidad de Adquisicion IND	Comisiòn Nacional de Boxeo Superior	221	49160000 - Equipos deportivos para campos y canchas	Compra de material deportivo de boxeo para la Copa Alexis Arguello 2022	2,217,725.00	LICITACION SELECTIVA	Gobierno de Nicaragua
Unidad de Adquisicion IND	Coordinaciòn de Delegaciones Territoriales.	222	49160000 - Equipos deportivos para campos y canchas	Compra de material deportivo y de premiaciòn para las Delegaciones Departamentales del IND.	4,037,500.00	LICITACION PUBLICA	Gobierno de Nicaragua
Unidad de Adquisicion IND	Divisiòn de Instalaciones Deportivas	223	31160000 - Ferretería	Compra de materiales para el mantenimientos preventivo y correctivo de las instalaciones.	1,012,145.00	LICITACION SELECTIVA	Gobierno de Nicaragua
Unidad de Adquisicion IND	Direcciòn de Deportes	228	49160000 - Equipos deportivos para campos y canchas	Compra de material deportivo para enseñanza deportiva (academias)	2,630,795.00	LICITACION SELECTIVA	Gobierno de Nicaragua
Unidad de Adquisicion IND	Direcciòn de Deportes	229	49160000 - Equipos deportivos para campos y canchas	Compra de material deportivo y premiaciòn para deporte comunitario.	1,076,540.00	LICITACION SELECTIVA	Gobierno de Nicaragua
SERVICIOS							
Unidad de Adquisicion IND	Divisiòn de Instalaciones Deportivas	224	72130000 - Servicios de Construcción general	Servicios de elaboración de rines de boxeo profesional.	930,000.00	LICITACION SELECTIVA	Gobierno de Nicaragua
Unidad de Adquisicion IND	Divisiòn de Instalaciones Deportivas	225	92120000 - Seguridad y protección personal	Servicio de contrataciòn de empresa de seguridad privada.	1,479,199.92	LICITACION SELECTIVA	Gobierno de Nicaragua
Unidad de Adquisicion IND	Direcciòn de Deportes	230	90100000 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Servicios de alimentaciòn JEN primaria.	799,895.00	LICITACION SELECTIVA	Gobierno de Nicaragua
Unidad de Adquisicion IND	Direcciòn de Deportes	231	90100000 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Servicio de alimentaciòn para JEN intermedio	1,176,550.00	LICITACION SELECTIVA	Gobierno de Nicaragua
Unidad de Adquisicion IND	Direcciòn de Deportes	232	90100000 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Servicio de alimentaciòn para JEN secundaria	1,292,840.00	LICITACION SELECTIVA	Gobierno de Nicaragua

Unidad de Adquisicion IND	Direcciòn de Deportes	233	78110000 - Transporte de pasajeros	Servicio de transporte C.A Juegos con discapacidad secundaria	1,932,345.19	LICITACION SELECTIVA	Gobierno de Nicaragua
Unidad de Adquisicion IND	Direcciòn de Deportes	234	78110000 - Transporte de pasajeros	Servicio de transporte C.A Juegos Secundaria	1,504,328.00	LICITACION SELECTIVA	Gobierno de Nicaragua
Unidad de Adquisicion IND	Divisiòn de Instalaciones Deportivas	235	30160000 - Materiales de acabado de interiores	Instalaciòn de superficie deportiva sintetica en piso de cancha alterna del Polideportivo España	902,088.00	LICITACION SELECTIVA	Gobierno de Nicaragua
CONSULTORIA							
Unidad de Adquisicion IND	Direcciòn Ejecutiva	238	80160000 - Servicios de administración de empresas	Contrataciòn de CPA para autenticaciòn de estados financieros de las federaciones.	150,000.00	CONCURSO	Gobierno de Nicaragua
GASTO CAPITAL							
BIENES							
Unidad de Adquisicion IND	Direcciòn de Infraestructura Deportiva	227	56110000 - Muebles comerciales e industriales	Equipamiento del gimnasio multiusos en el Complejo Polideportivo España.	15,000,000.00	LICITACION PUBLICA	Gobierno de Nicaragua
OBRAS							
Unidad de Adquisicion IND	Direcciòn de Infraestructura Deportiva	226	72130000 - Servicios de Construcción general	Reemplazo del Edificio Administrativo Financiero del IND	84,188,295.00	LICITACION PUBLICA	Gobierno de Nicaragua

(f) Autoridad Firmante.

INSTITUTO DE LA VIVIENDA URBANA Y RURAL

Reg. 2022-0078 - M 87433474 - Valor C$ 95.00

Managua, 12 de Enero del 2022

AVISO

El Instituto de la Vivienda Urbana y Rural, de conformidad con el arto. 20 de la Ley 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y arto. 58 del Reglamento General de la Ley 737, comunica a toda la ciudadanía en general que se está procediendo a publicar PAC 2022, estando disponible en el portal único de contrataciones. (f) Arq. Olivia Margarita Cano Bustamante Codirectora General INVUR.

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA PESCA Y ACUICULTURA

Reg. 2022-00073 – M.87419054 – Valor C$ 95.00

EL INSTITUTO NICARAGUENSE DE LA PESCA Y ACUICULTURA

AVISO DE PUBLICACION PAC 2022

El instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura (INPESCA), en cumplimiento del artículo 20 de la Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, los artículos 55 al 58 de su Reglamento General, comunica a los ciudadanos interesados que el Programa Anual de Contrataciones (PAC) del año 2022 ya está disponible en el Portal Único de Contrataciones www.nicaraguacompra.gob.ni

La publicación del PAC 2022 INPESCA, se realizó conforme las Disposiciones Técnicas emitidas por la Dirección General

de Contrataciones del Estado. Circular Administrativa DGCE-SP-01-2020.

Dado en la Cuidad de Managua, a los diez días del mes de enero del año dos mil veintidós. (F) **EDWARD JACKSON ABELLA. PRESIDENTE EJECUTIVO. INPESCA.**

INSTITUTO NACIONAL FORESTAL

Reg. 2022-00105 – M. 87524986 – Valor C$ 95.00

Aviso sobre Disponibilidad de PAC 2022 en el Portal Único de Contrataciones

El Instituto Nacional Forestal (INAFOR), de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley N° 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y artículo 58 de su Reglamento, AVISA que el Programa Anual de Contrataciones (PAC) para el período 2022, ha sido publicado en el portal único de contrataciones y se encuentra disponible en la página web: **http://www.nicaraguacompra.gob.ni/siscae/portal**

(f) Indiana Raquel Fuentes Ramírez, Co-Directora Forestal, Instituto Nacional Forestal - INAFOR.

EMPRESA NICARAGÜENSE DE ALIMENTOS BÁSICOS

Reg. 2022-0075 – M. 87411715 – Valor C$ 95.00

AVISO DE PUBLICACION DEL PAC-ENABAS / 2022

De conformidad a lo establecido en el artículo 20 de la Ley N° 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Publico" y el artículo 58 de su Reglamento General, la Empresa Nicaragüense de Alimentos Básicos (ENABAS), les informa a todos los interesados, que el **Programa Anual de Contrataciones (PAC)**, correspondiente al ejercicio presupuestario 2022, está disponible en el Portal de Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE). Página Web y www.nicaraguacompra.gob.ni

(F) **Lic. Geovana Lorena Contreras Sánchez, Responsable de Adquisiciones / ENABAS. Telf. 2248-1640 Ext. 126, Cel: 8927-6579.**

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Reg. 2022-0123 – M. 87765506 – Valor C$ 95.00

AVISO

La Contraloría General de la República de conformidad con el Arto. 58 del Reglamento General de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, comunica a todos los oferentes debidamente inscritos en el Registro de Proveedores, que el **Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2022** del Ente Fiscalizador, está disponible en el Portal Único de Contrataciones y en la Página Web de la Institución.

Managua, veinte de enero del año dos mil veintidós (f) **Lic. Lynette Carvajal Dávila.** Responsable Unidad de Adquisiciones.

EMPRESA PORTUARIA NACIONAL

Reg. 2021-04437 – M. 85669848 – Valor C$ 285.00

EDICTO

CITESE al Señor José Iván Espinoza, Ex Responsable de la División Administrativa Financiera de la Empresa Portuaria Nacional - Oficina Central para que comparezca ante la oficina de la Auditoria Interna de la Empresa Portuaria Nacional, a fin de darle a conocer las diligencias que se están practicando en la "Auditoría Financiera y de Cumplimiento a la Cuenta Gastos Acumulados por Pagar presentados en el Balance General de la Empresa Portuaria Nacional - Oficina Central por el período finalizado al 31 de diciembre de 2019". Publíquese el presente edicto tres veces, con intervalo de cinco días hábiles. Managua 14 de Diciembre de 2021. (f) Servidor Autorizado.

3-3

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS

Reg. 2022-00113 - M 87609454 - Valor C$ 285.00

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°. 125-2021
Autorización de la Adjudicación de la Licitación Selectiva N°. 10-DGI/2021: "Adquisición de Computadoras"

El suscrito Director General de la Dirección General de Ingresos (DGI), Martín Gustavo Rivas Ruiz, mayor de edad, casado, licenciado en Economía, de este domicilio y residencia, titular de la cédula de identidad nicaragüense número: 361-251259-0006W, calidad que acredita con nombramiento otorgado mediante Acuerdo Presidencial N°. 01-2017, publicado en La Gaceta, Diario Oficial, número 10 del dieciséis de enero del año dos mil diecisiete, en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 339, Ley Creadora de la Dirección General de Servicios Aduaneros y de Reforma a la Ley Creadora de la Dirección General de Ingresos, publicada en La Gaceta Diario Oficial, número 69 del seis de abril del año dos mil, y de conformidad a lo establecido en la Ley N°. 737, "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 213 y 214 del ocho y nueve de noviembre del año dos mil diez, respectivamente; Decreto N°. 75-2010 "Reglamento General a la Ley N°. 737, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 239 y 240 del quince y dieciséis de diciembre del año dos mil diez, respectivamente y Decreto N° 22-2013 Reforma al Reglamento General a la Ley N°. 737, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N° 119 del veintisiete de junio del año dos mil trece.

CONSIDERANDO

I

Que con base en los artículos 43 al 47 de la Ley N°. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y artículos 112 al 116 de su Reglamento General, el Director General de Ingresos suscribió el veintidós de noviembre del año dos mil veintiuno, Resolución Administrativa N°. 112-2021, autorizando el inicio de la Licitación Selectiva N°. 10-DGI/2021: "**Adquisición de Computadoras**", y nombró el Comité de Evaluación a cargo de la calificación, evaluación y recomendación de la mejor oferta presentada en el procedimiento de contratación, para la Adquisición de Computadoras, para lo cual emitió Dictamen de Recomendación, el seis de diciembre del año dos mil veintiuno, el que fue notificado en esa misma fecha.

II

Que de conformidad con el artículo 48 de la Ley N° 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y artículo 118 del Reglamento General, esta Autoridad es competente para adjudicar el precitado procedimiento, mediante Resolución Administrativa debidamente motivada, dentro de los tres días hábiles siguientes de haber recibido las recomendaciones del Comité de Evaluación.

Por tanto,

Con base en las leyes, competencias y consideraciones antes expuestas, esta autoridad

Resuelve:

Primero: ratificar las recomendaciones brindadas por el Comité de Evaluación en su Dictamen de Recomendación emitido para el procedimiento de Licitación Selectiva N°. 10-DGI/2021 "**Adquisición de Computadoras**".

Segundo: adjudicar el procedimiento de contratación antes descrito al oferente: **Tecnología Computarizada Sociedad Anónima RUC J0310000000603**, hasta por la suma de **C$1,450,187.90 (Un millón cuatrocientos cincuenta mil ciento ochenta y siete Córdobas con 90/100)** IVA incluido, se le adjudican los Lotes N°. 1 Computadoras para desarrolladores y N°. 2 Computadoras para rentas, los cuales deben ser entregados un día hábil después de firmado el contrato, el plazo de ejecución del contrato es de un (1) año, contado a partir de la firma del mismo, finalizando con la expiración de la garantía de los bienes y de cumplimiento de contrato, de acuerdo al siguiente cuadro.

Lote	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Tecnología Computarizada, Sociedad Anónima		
				Precio Unitario	IVA	Total
1	Computadoras para desarrolladores	Unidad	10	C$58,569.61	C$8,785.44	C$673,550.50
2	Computadoras para rentas	Unidad	20	C$33,766.84	C$5,065.03	C$776,637.40
Monto total a adjudicar						**C$1,450,187.90**

Tercero: se establece en orden de prelación al oferente **José Humberto Romero** por un monto de C$1,654,850.00 (Un millón seiscientos cincuenta y cuatro mil ochocientos cincuenta Córdobas netos) IVA incluido, Lote N°. 1 Computadoras para desarrolladores por un monto de C$742,670.00 y N°. 2 Computadoras para rentas por un monto de C$912,180.00.

Cuarto: el contrato se formalizará mediante escritura pública elaborada por Notario designado de la Dirección General de Ingresos que no generará ningún gasto a la Institución, y se firmará una vez que la adjudicación se encuentre firme o consentida, según corresponda, siendo la fecha de suscripción de contrato a más tardar el diecisiete de diciembre del año dos mil veintiuno y para tales efectos:

El adjudicado, previo a la firma del contrato, deberá presentar en las instalaciones de la Dirección General de Ingresos:
1. Garantía o fianza de cumplimiento de contrato, equivalente al 10% del monto total adjudicado, con una vigencia de un año, contado a partir de la firma de contrato.
2. La Declaración Notarial del Beneficiario Final.

Quinto: nómbrese al Equipo Administrador de Contrato a cargo de la administración, dirección, seguimiento y control del contrato, integrado por:

a) Cra. Yahosca Mejía Marín – Directora División de Recursos Materiales y Financieros (Coordinadora).
b) Cro. Enrique José Bermudez Silva – Asesor legal (Miembro).
c) Cro. Róger David Deshon Meza – Sub Director División de Informática y Sistemas (Miembro).

El rol que ejecutará cada integrante del equipo administrador de contrato, será desarrollado de conformidad a lo establecido en el manual para la administración de contrato debidamente aprobado en Disposición Administrativa Interna N° 13-2014.

Sexto: se advierte a los interesados que la presente Resolución es recurrible mediante la interposición del recurso de impugnación, ante la Procuraduría General de la República, con copia a la máxima autoridad administrativa de la Dirección

General de Ingresos, dentro de los tres días hábiles, contados a partir de la notificación de la resolución.
Séptimo: publíquese la presente Resolución Administrativa en el Portal Único de Contratación, sin perjuicio de su publicación en otro medio de difusión.

Dada en la ciudad de Managua, a los siete días del mes de diciembre, del año dos mil veintiuno. (f) **MARTÍN GUSTAVO RIVAS RUIZ DIRECTOR GENERAL DE INGRESOS**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS

Reg. 2021-0112 - M. 876036 - Valor C$ 95.00

PUBLICACION DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS (DGA)

La Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA), en cumplimiento al Artículo Número 20 de la Ley 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y articulo número 58 del Reglamento General a la Ley Numero 737 emitido mediante Decreto 75-2010, avisa a todos los proveedores del Estado, que a partir del día viernes catorce de enero del año dos mil veintidós estará disponibles en el Portal Único de Contrataciones del Estado en la página web www.nicaraguacompra.gob.ni, el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA), correspondiente al periodo presupuestaria 2022.

Así mismo el Programa Anual de Contrataciones (PAC), estará disponible en la página Web de la Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA).

(f) **Mónica Marcela Moncada Mendoza**. Directora de la División de Adquisiciones Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA).

LOTERÍA NACIONAL

Reg. 2022-00110 - M. 87556571 - Valor C$ 95.00

AVISO

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2022 – LOTERIA NACIONAL

De conformidad con el Arto. 20 de la Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativa del Sector Público" y los Artos. 55 y 58 de su Reglamento, Lotería Nacional, hace del conocimiento de todas las personas naturales y jurídicas proveedoras de bienes, obras y servicios, inscritos en el Registro Central de Proveedores del Estado de la Dirección General de Contrataciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que ya se encuentra disponible en el SISCAE y en página Web de Lotería Nacional el Programa de Anual de Contrataciones 2022.

Dado en la ciudad de Managua el 12 de enero del 2022. (F) Ernesto Adolfo Vallecillo Gutiérrez, Gerente General

EMPRESA INTEGRAL DE LA CONSTRUCCIÓN

Reg. 2022-00106 - M 87437396 - Valor C$ 95.00

AVISO

Publicación PAC Definitivo 2022 (Programa Anual de Contrataciones) Compra de Bienes y Servicios de la Empresa Integral De La Construcción "Manuel Escobar Pereira" (EICMEP).

La Empresa Integral De La Construcción "Manuel Escobar Pereira" de conformidad y sujeción de lo establecido en el Arto. 20 de la Ley No. 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Estado, HACE DE SU CONOCIMIENTO a todas las personas naturales y jurídicas que se encuentra disponible en el Portal Único de Contrataciones del Estado en su página nicaraguacompra. gob. ni el "Plan Anual de Contrataciones de EICMEP".

(f) **Lic. Yorlenys Denisa Gómez Hurtado.** Responsable Unidad de Adquisiciones EICMEP

CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES

Reg. 2022-00109 - M. 87595096 - Valor C$ 95.00

CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES CNU AVISO DE DISPONIBILIDAD DE PAC

La Presidenta del Consejo Nacional de Universidades (CNU), en uso de las facultades que le otorga el numeral 4 del artículo 59 de la Ley 89 "Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior", y dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 58 de la Sección segunda del Decreto 75-2010 "Reglamento General a la Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", comunica a las personas naturales y jurídicas interesadas que ya se encuentra disponible en el portal único de contrataciones el Programa Anual de Contrataciones de la Secretaría Técnica del CNU correspondiente al período 2022, documento que está disponible en la página www. nicaraguacompra.gob.ni.

Managua, 14 de enero del año 2022. (f) **Ramona Rodríguez Pérez, Presidenta. Consejo Nacional de Universidades.**

COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS

Reg. 2022-0018 – M. 837642 – Valor C$ 95.00

COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TOXICAS EDICTO COM-ED-156-122021

De acuerdo a lo establecido en la Ley No. 941. Ley Creadora de la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas" y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley No. 274 "Ley Básica Para la Regulación y Control de Plaguicidas, Sustancias Tóxicas, Peligrosas y Otras Similares" y Su Reglamento "Decreto 49-98":

Hace del conocimiento público que la empresa:
BESTENFELDEN PANAMA S.A.
Ha solicitado registro del producto con nombre comercial:
GEADEN 10 EC
Nombre Común: **PYRIPROXIFEN.**
Origen: **CHINA.**
Clase: **INSECTICIDA.**
Por lo tanto, habiendo presentado todos los requisitos necesarios para tal fin, se le autoriza la publicación en cualquier medio escrito de circulación nacional. Managua, el día veinte del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. **(f) Varelly Baldelomar García Asesora Legal CNRCST. (f) Ing. Yelba López González, Secretaria Ejecutiva CNRCST. (f) María Auxiliadora Díaz Castillo. Presidenta CNRCST.**

Reg. 2022-0020 – M. 837430 – Valor C$ 95.00

COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TOXICAS EDICTO COM-ED-158-122021

De acuerdo a lo establecido en la Ley No. 941. Ley Creadora de la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas" y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley No. 274 "Ley Básica Para la Regulación y Control de Plaguicidas, Sustancias Tóxicas, Peligrosas y Otras Similares" y Su Reglamento "Decreto 49-98":

Hace del conocimiento público que la empresa:
BESTENFELDEN PANAMA S.A.
Ha solicitado registro del producto con nombre comercial:
VERAZ 60 WG
Nombre Común: **THIAMETHOXAM + CYPROCONAZOLE**
Origen: **CHINA.**
Clase: **INSECTICIDA-FUNGICIDA.**
Por lo tanto, habiendo presentado todos los requisitos necesarios para tal fin, se le autoriza la publicación en cualquier medio escrito de circulación nacional. Managua, el día veinte del mes de diciembre año dos mil veintiuno. **(f) Varelly Baldelomar García Asesora Legal CNRCST. (f) Ing. Yelba López González, Secretaria Ejecutiva CNRCST. (f) María Auxiliadora Díaz Castillo. Presidenta CNRCST**

Reg. 2022-0019 – M. 837553 – Valor C$ 95.00

COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TOXICAS EDICTO COM-ED-157-122021

De acuerdo a lo establecido en la Ley No. 941. Ley Creadora de la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas" y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley No. 274 "Ley Básica Para la Regulación y Control de Plaguicidas, Sustancias Tóxicas, Peligrosas y Otras Similares" y Su Reglamento "Decreto 49-98":
Hace del conocimiento público que la empresa:
BESTENFELDEN PANAMA S.A.
Ha solicitado registro del producto con nombre comercial:
SANTE 24 SC.
Nombre Común: **SPIROMESIFEN**
Origen: **CHINA.**
Clase: **INSECTICIDA.**
Por lo tanto, habiendo presentado todos los requisitos necesarios para tal fin, se le autoriza la publicación en cualquier medio escrito de circulación nacional. Managua, el día veinte del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. **(f) Varelly Baldelomar García Asesora Legal CNRCST. (f) Ing. Yelba López González, Secretaria Ejecutiva CNRCST. (f) María Auxiliadora Díaz Castillo. Presidenta CNRCST.**

SECCIÓN MERCANTIL

Reg. 2022-0079 - M 87333872 - Valor C$ 95.00

CITATORIA

Con instrucciones de la Junta Directiva de FUNDENUSE, S.A., por este medio citamos a los accionistas de la misma, para celebrar virtualmente Asamblea General Extra Ordinaria de accionistas, a las cinco y treinta de la tarde del día lunes siete de febrero del año dos mil veintidós, siendo los puntos de Agenda los siguientes:

1) Confirmación de quorum
2) Lectura del acta anterior
3) Contratación de auditor interino
4) Otros temas de la competencia de la Asamblea General

(f) Lilliam Nohemí Flores Flores Secretaria de Junta Directiva Ocotal, 12 de enero de 2022

Reg. 2022-00115 – M. 87631158 – Valor C$ 95.00

Managua 14 de enero 2022

LABORATORIOS RAMOS S.A.
Aviso sobre disponibilidad de PAC 2022

Laboratorios Ramos, S.A. de conformidad a lo establecido

en el artículo 20 de la ley No. 737" Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y el articulo 58 del reglamento general de la referida ley, informa a todas las personas naturales y jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores del Estado, que el Programa Anual de Contrataciones (PAC) correspondiente al período presupuestario del año 2022, ha sido publicado en el portal único de contrataciones SISCAE, página web: www.nicaraguacompra.gob.ni.

Atentamente, (f) **Lic. Lucia Amanda Rizo Castellón., Gerente General Laboratorios Ramos, S. A.**

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2021-04395 - M. 85458902 - Valor C$ 435.00

EDICTO

JUZGADO LOCAL CIVIL DE LA ORALIDAD DE LA CIUDAD DE MASAYA

La señora SARA DEL CARMEN ALEJO PARAJON mayor de edad, soltera, comerciante, con cedula de identidad número 001-281056-0005U, y de este domicilio solicita ser declarada heredera universal de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara sus padres señores: señor FRANCISCO ALEJO CONOCIDO REGISTRALMENTE COMO JUAN FRACISCO ALEJO PAVON (Q,E,P,D) Y EUDOMILIA PARAJON (Q,E,P,D), CONOCIDA REGISTRALMENTE COMO EUDOMILIA PARAJON CONTRERAS DE ALEJO. De un bien inmueble ubicado en la calle el calvario en esta ciudad, con un área de CIENTO VEINTIOCHO METROS CUADRADOS CON CINCUENTA CENTIMETROS DE METROS CUADRADOS (128.50MTS2), de extensión superficial con los siguientes linderos: NORTE. Calle del calvario interpuesta, sucesores de JUANA GUZMAN, midiendo cinco metros y cincuenta y tres centímetros, ORIENTE: Lote de José Isabel Ortiz López midiendo veinticuatro metros y seis centímetros. OCCIDENTE: Lote de ALBERTO GUTIERREZ GRANADOS. Midiendo veintitrés metros y noventa centímetros, propiedad que se encuentra debidamente inscrita bajo ASIENTO. SIETE (7), FINCA NUMERO VEINTICUATRO MIL SESISCIENTOS CINCUENTA Y UNO. (24,651), folio cincuenta y cinco (55) TOMO. SESENTA Y NUEVE (69) del Libro de Propiedades Sección de Derechos Reales del Registro Público de la Propiedad de Masaya. Publíquense los correspondientes Edictos por tres veces con intervalo de cinco días hábiles, en la Gaceta, Diario Oficial o en las Publicaciones Judiciales del Tablero Electrónico de Edictos en el portal de la Web de la Corte Suprema de Justicia para la publicación de Edictos en materia civiles, de conformidad a la Ley No. 902 "Código Procesal Civil de Nicaragua" y conforme a lo establecido por nuestro Supremo Tribunal en el Acuerdo No. 534 de fecha 23 de agosto del 2021. En el Asunto número 000535-ORT2-2021-CO.-

Dado en el Juzgado Local Civil Oral en la ciudad de Masaya, diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno. Las tres y once minutos de la tarde. **(F) DRA. REYNA DE LOS ANGELES GUTIERREZ GARCIA. JUEZ LOCAL CIVIL DE LA ORALIDAD DE LA CIUDAD DE MASAYA. (F) Lic. KARLA PATRICIA MARTINEZ LARA, SECRETARIA TRAMITADORA KAPAMALA.**

3-3

Reg. 2021-04487 - M. 85976380 - Valor C$ 285.00

EDICTO.

José Reynaldo Areas Urrutia, solicita ser declarado heredero universal de todos los bienes, derechos y obligaciones, que a su muerte dejara su señora madre Rosa Miriam Urrutia Zeas (q.e.p.d.). Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional o en el portal Web de Publicaciones Judiciales del Poder Judicial, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación. Juzgado Primero Distrito Civil Oral Circunscripción Managua, veintiuno de octubre de dos mil veintiuno. Las nueve y veintidós minutos de la mañana. (f) Adriana Maria Cristina Huete Lopez, Juez Primero Distrito Civil Oral. Circunscripción Managua. (f) Yasna Yamileth Lopez Brenes. Secretaria Judicial. Número de Asunto: 006644-ORM4-2021-CO. **ADMAHULO.**

3-3

Reg. 2021-04413 - M. 85504499 - Valor C$ 435.00

Numero de Asunto: 000196-ORT2-2021 -CO
Número de Asunto Principal: 000196-ORT2-2021 -CO
Número de Asunto Antiguo:

EDICTO

JUZGADO LOCAL CIVIL ORAL MASAYA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN ORIENTAL. SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. LAS NUEVE Y CUARENTA Y SIETE MINUTOS DE LA MAÑANA.

El señor DOUGLAS ENRIQUE ORTIZ ABAU, acredita ser hijo del señor **EDGARDO ALBERTO ORTIZ LOPEZ** (Q, E, P, D) conocido registralmente como **ALBERTO ORTIZ LOPEZ**, solicita ser declarado heredero universal de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara el causante señora **EDGARDO ALBERTO ORTIZ LOPEZ (Q, E, P, D)** conocido registralmente como **ALBERTO ORTIZ LOPEZ** específicamente no testó y

deja el bien inmueble ubicado en las cuatro esquinas media cuadra arriba veinte varas al sur, barrio Monimbó en la ciudad de Masaya departamento de Masaya, que adquirió mediante Escritura Pública Número Ciento treinta compras Venta de Bien Inmueble, con un área de Ciento ochenta y nueve metros cuadrados, propiedad debidamente inscrita en asiento segundo (2°), Finca treinta y tres mil quinientos ocho (33,508); folio once (11) Tomo CXXXV, Libro de Propiedad sección de Derechos Reales del Registro Público de la Propiedad Inmueble del Departamento de Masaya.

Este edicto deberá publicarse en La Gaceta, Diario Oficial, en un diario de circulación nacional o en el portal Web de Publicaciones Judiciales del Poder Judicial, por tres veces con intervalo de cinco días hábiles, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación, la costa de la parte interesada. Agréguese al expediente copia de dichas publicaciones.

(F) DRA. REYNA DE LOS ANGELES GUTIERREZ GARCIA, JUEZ LOCAL CIVIL DE LA ORALIDAD DE LA CIUDAD DE MASAYA. Lic. Eda Palacios.

3-3

Reg. 2021-04414 - M. 85497968 - Valor C$ 280.00

EDICTO

Número de Asunto: 000233-ORC2-2021-FM

Por ser de domicilio desconocido CITESE a la señora **AMADA SERRANO BORGE** por medio de edictos publicados por tres días consecutivos en un diario de circulación nacional, a fin de que comparezca en el término de cinco días después de publicados dichos edictos, ante este despacho judicial a personarse en el proceso identificado con el numero 000233-ORC2-2021-FM incoado en el juzgado de Distrito Civil Oral y de Familia por Ministerio de Ley de Nueva Guinea, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término señalado se le nombrará Defensor Público de la Unidad de Familia quien ejercerá su representación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 176 CF.

Dado en el Juzgado de Distrito Civil, Nueva Guinea, a las una y dieciséis minutos de la tarde del quince de octubre de dos mil veintiuno **(F) LIC. MANUEL DE JESÚS PAZ ALONSO JUZGADO DE DISTRITO CIVIL Y DE FAMILIA POR MINISTERIO DE LEY NUEVA GUINEA.** MARITEFA

3-3

Reg. 2021-04390 - M. 85051061 - Valor C$ 285.00

EDICTO

JUZGADO LOCAL UNICO DE NINDIRÍ

La señora Meyling Elizabet Sequeira Parrales quien a su vez representa Wilmer Josías Hernández Sequeira y Elizabeth de los Ángeles Hernández Sequeira, solicita ser declarada heredera universal de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su esposo y padre Luis Wilmer Hernández Reyes. Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional o gaceta para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.

Dado en la ciudad de Nindirí a las nueve de la mañana del diez de diciembre de del año dos mil veintiuno. (f) Dra. Lucia del Rosario Díaz Porta, Juez del Juzgado Local Único de Nindirí. (f) Sria. Eveling Brenes Molina.

3-3

Reg. 2021-04436 - M. 85615356 - Valor C$ 285.00

EDICTO

Juzgado Local Único de Larreynaga Malpaisillo.-

La señora TRINIDAD IRAYDA VEGA GARCIA quien es mayor de edad, soltera, ama de casa y del domicilio en la comunidad santa pancha jurisdicción de Larreynaga Malpaisillo.- donde Solicita ser declarada heredera Universal De los bienes, derecho y acciones que dejara el causante JORGE LUIS VEGA conocido socialmente como JORGE LUIS GARCIA VEGA. (Q.E.P.D)-en la causa número 000130-0754-2021CO. Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.

Dado en la ciudad de Larreynaga Malpaisillo, A las once y treinta minutos de la mañana del Doce de Octubre del Años Dos Mil Veintiuno. (f) Lic. Guiller Antonio Chávez. Juez Local Único.- Larreynaga Malpaisillo.- (f) Lic. Hill Trujillo.- Secretario de Actuaciones.-

3-3

Reg. 2021-04432 – M. 85674336 – Valor C$ 435.00

EDICTO

El señor FRANCISCO JOSE JIMENEZ MEMBREÑO solicita ser declarado heredero universal de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara la

causante JUANA NELI MENDOZA MARTINEZ también conocida como JUANA MENDOZA MARTINEZ (Q.E.P.D) quien falleció abintestato en fecha dieciséis de agosto del año dos mil diecisiete dejando un acervo hereditario de un inmueble ubicado en la banda norte de la calle el calvario de esta ciudad, barrio nuevo, compuesta de un solar que mide veinticinco varas en cuadro, y colindan: Oriente: Manuel Escobar Hijo Poniente: calle en medio Claudio Rosales Hijo, Norte: la que fue de Mercedes Quintero de Fernández y Sur: calle el calvario en medio, Mariano Vega Bolaños, área de seiscientas veinticinco varas cuadradas , reinscrita bajo número 17, 444, folio 18, tomo LIX, Asiento 2°; Libro de propiedades sección de Derechos Reales del Registro *Público de la Propiedad de Masaya. Publíquese por edictos* tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación. Dentro del Expediente Judicial No. 000256-0369-2021CO.

(F) DRA. REYNA DE LOS ANGELES GUTIERREZ GARCIA. JUEZ LOCAL CIVIL DE ORALIDAD DE MASAYA. (F) Tania Verónica Cortés Somarriba Sria.

3-3

Reg. 2021-04435 - M. 85614838 - Valor C$ 285.00

EDICTO

Juzgado Local Único de Larreynaga Malpaisillo.-

La señora MERCEDES SANDOVAL ACUÑA quien es mayor de edad, soltera por viudez, ama de casa y del domicilio en la comunidad mina el limón jurisdicción de Larreynaga Malpaisillo -Solicita ser declarada heredero Universal De los bienes, derecho y acciones que dejara el causante FAUSTO CALIXTO MARTINEZ. (Q.E.P.D)- en la causa número 000131-0754-2021CO. Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.

Dado en la ciudad de Larreynaga Malpaisillo, A las once de la mañana del Doce de Octubre del Año Dos Mil Veintiuno. (f) Lic. Guille Antonio Chávez. Juez Local Único. Larreynaga Malpaisillo. (f) Lic. Hill Trujillo. Secretario de Actuaciones. -

3-3

Reg. 2021-04476 – M. 816979 – Valor C$ 435.00

ASUNTO N°: 001673-ORO2-2021-CO

EDICTO

Número de Asunto: 001673-ORO2-2021-CO
Número de Asunto Principal: 001673-ORO2-2021-CO
Número de Asunto Antiguo:

Juzgado Primero Distrito Civil Oral de Chinandega Circunscripción Occidente. Catorce de diciembre de dos mil veintiuno. Las diez y dos minutos de la mañana.

Por cuanto el señor José Vladimir Soto Alegría, en su calidad de representante de COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CAJA RURAL NACIONAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CARUNA R.L expresa que el señor Enrique Martín Gasteazoro Montealegre es de domicilio desconocido, a la luz de lo manifestado por el oficial notificador de este Complejo Judicial Departamental de Chinandega, por estar incoada en este despacho judicial demanda de: pago interpuesta por José Vladimir Soto Alegría, en su calidad de representante de COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CAJA RURAL NACIONAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CARUNA R.L en contra de Enrique Martín Gasteazoro Montealegre

Conforme lo dispuesto art. 152 CPCN, por medio de edicto hágase saber a: Enrique Martín Gasteazoro Montealegre la resolución dictada por esta autoridad que en su parte resolutiva dice: Por haberse cumplido los requisitos de ley, admítase a trámite la solicitud y cítese por medio de edictos al señor ENRIQUE MARTÍN GASTEAZORO MONTEALEGRE, mayor de edad, casado, identificado con le cédula número 081-061279-0006C, para que en el plazo de diez días contados a partir de la última publicación del edicto concurra personalmente o por medio de apoderado (a) a hacer uso de su derecho, conforme lo disponen los arts. 87 y 405 CPCN. 3.- Publíquense los edictos correspondientes en la Gaceta, Diario Oficial, o en un diario de circulación nacional, por tres veces, con intervalo de cinco días hábiles, a costa de la parte interesada, pudiendo también hacer la publicación del edicto antes ordenado por medio de la página web de la Corte Suprema de Justicia, de conformidad con el acuerdo 534 del 23 de agosto del 2021, lo cual deberá comunicar por medio de un escrito a esta autoridad. Agréguese a las diligencias los ejemplares correspondientes de dichas publicaciones. (f) DARLING RAFAELA CASTILLO REYES Juzgado Primero Distrito Civil Oral de Chinandega Circunscripción Occidente. (f) Secretaria, **ALELGURA.**

3-3

Reg. 2021-04477 – M. 85755740 – Valor C$ 435.00

EDICTO

Número de Asunto Principal: 000906-ORT1-2021-CO

JUZGADO SEGUNDO DISTRITO CIVIL (ORALIDAD) CARAZO CIRCUNSCRIPCIÓN ORIENTAL. DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. LAS TRES Y CUARENTA Y SIETE MINUTOS DE LA TARDE.-

Los señores a).- María Sidalia Zuniga Umaña, mayor de

edad, soltera, Profesora, del domicilio del municipio de La Conquista, identificándose con cédula de identidad ciudadana número 048-061264-0000D conforme Testimonio de Escritura Pública número veintitrés (23) "Poder General Judicial", otorgado en la ciudad de Jinotepe, a las nueve de la mañana del ocho de noviembre del dos mil veintiuno; y **b).-** Haniel Ramón García Zuniga, mayor de edad, soltero, Agricultor, del domicilio del municipio La Conquista, portador de cédula de identidad número 041-030594-0004R; solicitan ser declarados herederos universales en calidad de cónyuge por declaración de Unión de Hecho Estable e hijo respectivamente, de los bienes, derechos y acciones que en vida pertenecieron al señor Santiago de Jesús García Bucardo (qepd), quien fue mayor de edad, casado, Agricultor con domicilio en el municipio de La Conquista, departamento de Carazo, (en lo sucesivo "causante"), y portador de cédula de identidad número 288-250748-000X, en particular de: **A).- PARTE INDIVISA** que le corresponde, del bien inmueble ubicado en el municipio de La Conquista, denominado EL ENCANTO inscrita según Certificado Literal extendido por el Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Carazo, en Asiento: 3°; Folio No. 60; Tomo: 304; Finca No: 7073, Sección de Derechos Reales, Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Carazo; **B).-** Bien Mueble descrito como: Vehículo: Camioneta Toyota; Tipo: Tina; Placa: M210952: Color: Azul; Motor: 3L4911369; Chasis: LN1660041268; Año: 2000; Pasajero: 2; Cilindros: 4; Combustible: Diesel; Uso: Particular; Servicio: Privado; Propietario: Santiago de Jesús García Bucardo, Conforme Circulación Vehicular.

Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional o en el portal Web de Publicaciones Judiciales del Poder Judicial, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación. (f) **Dra. Maria Eugenia Reina Ruiz. Juzgado Segundo Distrito Civil (Oralidad) Carazo Circunscripción Oriental. (F) Lic. Juliette del Carmen Cruz Narvaez, Secretaria de Despacho. MAEURERU.**

3-3

Reg. 2021-04479 - M. 85729179 - Valor C$ 285.00

EDICTO

JUZGADO LOCAL UNICO DE CHICHIGALPA OCHO DE LA MAÑANA DEL DIA UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Expediente número: 000126-0769-2021-CO

Los Ciudadanos: **Gustavo Adolfo Rivas Castillo, Wilfredo Facundo Castillo, Lesbia Tomasa Miranda Castillo, Mariana Azucena Miranda Castillo,** Solicitan ser Declarados Herederos Universales, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que al morir dejó la Ciudadana: **Bertha Lidia Castillo Reyes y/o conocida socialmente: Berta Castillo, Q.E.P.D,** publíquese por edictos tres veces con intervalo de cinco días en el diario oficial la Gaceta o en un periódico de circulación nacional o en el portal Web de Publicaciones Judiciales de la Corte Suprema de Justicia, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al Juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.

Dado en la ciudad de Chichigalpa, a los Uno días del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno. **(f) Dra. Marta Virginia Ríos Blanco, Juez Local Único De Chichigalpa. (f). Lic. José Edduin Orozco Avilez, Secretario de Actuaciones.**

3-3

Reg. 2021-04433 – M. 85623226 – Valor C$ 435.00

EDICTO

Número de Asunto: 002514-ORM4-2021-CO

La señora VELKYSS DEL CARMEN BARRERA ARTOLA, mayor de edad, soltera, ama de casa, de este domicilio con cédula de identidad número 001-160879-0003D, en su calidad de solicitante, solicita ser declarada heredera universal, de los bienes, derechos y acciones que al morir dejara la causante LEOPOLDINA SANCHEZ SOLIS, conocida socialmente como LEOPOLDINA SANCHEZ SOLIS DE MOLINA (Q.E.P.D; y en especial de una propiedad ubicada en el Barrio Monseñor Lezcano, con un área de Doscientos once (211 mts2) metros cuadrados, e inscrita bajo el número 72425; tomo 1,229; Folio: 231, Asiento: 2do. Columna de Inscripciones, Sección Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público de la propiedad Inmueble y Mercantil de Managua. Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días de conforme lo establecido con el Acuerdo No. 534 del 19/08/21, C.S.J, deberá ser publicado en la tabla de publicaciones digitales de la pagina Web del Poder Judicial debiendo aceptar la publicación electrónica o impresa que se efectúe en cualquier periódico de circulación nacional debidamente registrado como tal, presentar el documentos impreso con el contenido del mismo mecanismo de seguridad proporcionado, sin perjuicio de dichos edictos se fijen en la tabla de avisos de este juzgado, señalando los nombres de los que reclaman la herencia para que quien se crea con igual o mejor derecho, comparezca al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación, de conformidad con el art. 833 párrafo segundo CPCN.

Dado en el Juzgado Quinto Distrito Civil Oral Circunscripción Managua en la ciudad de MANAGUA, dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno. Las una y cincuenta y dos minutos de la tarde. (f) Juez Javier Aguirre Aragón. Juzgado Quinto Distrito Civil Oral Circunscripción Managua. (f) Sria. JAFAGORA.

3-3

Reg. 2021-04434 - M. 85615082 - Valor C$ 285.00

EDICTOS

Se emplaza a CRISTHY YOKEISI HERNANDEZ MORAN, quien es mayor de edad, soltera, ama de casa y del domicilio desconocido. Para que comparezca a contestar demanda causa número 000122-0754-2021FM. Que se tramita en el Juzgado Local Único de Larreynaga Malpaisillo. Lo que deberá hacer en el término de Diez Días contados a partir de la primera publicación del EDICTO, que se publicara por tres veces en un diario de circulación nacional, con intervalos de dos días entre cada anuncio. Se le previene al demandado que en caso de no comparecer se le nombrara a un Abogado para que le represente en esta causa y que la no contestación de la demanda no interrumpirá el proceso. Opóngase. Se extiende la presente a los Un días del mes de Diciembre del Año Dos Mil veintiuno. (F) Juez.- Guiller Antonio Chávez. (F) Srio. Hill Trujillo.-

(f) Lic. Guiller Antonio Chávez. Juez Local Único. Larreynaga Malpaisillo.- (f) Lic. Hill Trujillo. Secretario de Actuaciones.-

3-3

Reg. 2022-0026 – M.87087251 – Valor C$ 435.00

PODER JUDICIAL
JUZGADO LOCAL UNICO DE MASATEPE
CIRCUNSCRIPCIÓN ORIENTAL,
DEPARTAMENTO DE MASAYA

EDICTOS

ASUNTO N° 00244-0794-2021 CO
ASUNTO PRINCIPAL N°: 00244- 0794 - 2021 CO

JUZGADO LOCAL UNICO DE MASATEPE CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. LAS NUEVE Y QUINCE MINUTOS DE LA MAÑANA.

Los señores: **Luis Alberto Álvarez Alemán**, soltero, ingeniero agrónomo, con cedula de identidad no. 408-170462-0001X y **Aristóteles Felipe Álvarez Alemán**, casado, Lic. En Ingles, con cedula de identidad no. 408-050270-0000P, ambos mayores de edad y de este domicilio, solicita ser declarado heredero universal de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara el señor **Luis Cayetano Álvarez Herrera (q.e.p.d).** Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional o en el portal Web de Publicaciones Judiciales del Poder Judicial, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación. Notifíquese. **(f) Dra. Ivonne Carolina García Ruiz, (f) C. Barbosa Srio.**

Dado en el Juzgado Local Único de la ciudad de Masatepe, a las once de la mañana del día catorce de diciembre del año dos mil veintiuno. **(f) DRA. IVONNE CAROLINA GARCIA RUIZ. JUEZ LOCAL ÚNICO DE MASATEPE- (f) Lic. Cristian Barbosa Noguera Srio. Juzgado Local Único de Masatepe.**

3-2

Reg. 2021-04396 - M. 85430235 - Valor C$ 435.00

EDICTOS

CITESE Y EMPLACESE a la señora Rosa del Carmen Escoto Pereira, al Juzgado Local Único Tisma para que en el término de diez días comparezca a contestar demanda promovida en su contra bajo la causa número 00086-0793-2021FM, con la acción de Divorcio Unilateral por voluntad de una de las partes. En caso de no contestar demanda se le nombrara un Defensor público de la unidad de Familia de Masaya.

DADO EN EL JUZGADO LOCAL UNICO DE TISMA Y DE FAMILIA POR MINISTERIO DE LEY, NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. LAS DIEZ Y VEINTE MINUTOS DE LA MAÑANA. (F) DR. ELVIN RODOLFO CHAVARRIA GUTIERREZ. JUEZ LOCAL UNICO DE TISMA Y DE FAMILIA POR MINISTERIO DE LEY. (F) SRIA.

3-2

Reg. 2022-00101 - M. 87581211 - Valor C$ 435.00

JUZGADO LOCAL UNICO DE SANTA TERESA
CARAZO.
PODER JUDICIAL

EDICTO

Vista la solicitud de Declaratoria de Herederos que promueve la Licenciada **GUADALUPE DEL CARMEN MARCIA PÉREZ,** mayor de edad, soltera, Abogada y Notaria Publica, identificada con cédula de identidad numero 002-091048-0001K y Carné de la Corte Suprema de Justicia Numero 20690, en su calidad de Apoderada General Judicial de los señores **JASSON ANTONIO TAPIA PEÑA**, mayor de edad, soltero, Ingeniero Civil, con cédula de identidad numero 044-200693-0001T, en calidad de hijo del causante **SANTOS ALBERTO TAPIA MOJICA (Q.E.P.D) y ESTER LORENA PEÑA CABRERA,** mayor de edad, soltera por viudez, factor comercio, con cédula de identidad numero 044-151160-0001U, cónyuge sobreviviente, de los bienes, derechos y acciones que al morir dejara el causante, señor **SANTOS ALBERTO TAPIA MOJICA (Q.E.P.D)**, quien en vida fue mayor de edad, casado, pensionado, con cédula de identidad numero 041-

060253-0002D, en conjunto solicitan se les **DECLAREN COMO HEREDEROS DE UN BIEN MUEBLE**, que al morir dejara el causante, quien al fallecer era dueño de un bien mueble, consistente según Circulación vehicular B2865948, **VEHÍCULO**: CHEVROLET, CUSTOM BARANDA; **PLACA**: CZ-7321; **COLOR:** AMARILLO / BLANCO; **AÑO:** 1987; **MOTOR:** 1209492, **CHASIS:** 3F129247; VIN: 0015; **COMBUSTILBE:** DIESEL; **PASAJEROS**: 3; **TONELAJE**: .0; **CILINDROS: 6; SERVICIO**: PRIVADO; **USO:** PARTICULAR; libre de gravamen.-

Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.

Dado en el Municipio de Santa Teresa del Departamento de Carazo a las diez y cuarenta minutos de la mañana del uno de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Dra. Carolina Dolores Jarquín Quant. Jueza Local Único de Santa Teresa Carazo. (f) Lic. Oscar Marcial Arias Mercado, Secretario Judicial.

3-1

Reg. 2021-0103 – M. 87521005 – Valor C$ 285.00

EDICTO

Exp. 0000157-0784-21C.o

JUZGADO LOCAL UNICO DE SAN MARCOS. CARAZO. NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS VEINTIUNO. LAS ONCE Y CINCUENTA Y CINCO MÍNUTOS DE LA MAÑANA.-.

La señora Paola Guerrero Solís, solicita ser declarada heredera Universal de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su padre Cesar Antonio Guerrero Gutiérrez (q.e.p.d).

Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última Publicación. (F) Dra. MARIA DE LOURDES LOPEZ SANCHEZ Juez Local Único de San Marcos Carazo. LIC. SALVADORA DEL CARMEN VELEZ ROCHA Secretaria Judicial.

3-1

Reg. 2022-00121 – M. 87758543 – Valor C$ 570.00

EDICTO

Asunto 000069-0775-2021CO

JUZGADO LOCAL UNICO DE SAN JUAN DEL SUR, DEPARTAMENTO DE RIVAS, RAMA CIVIL ORAL. VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO. LAS ONCE DE LA MAÑANA

el Lic. **Ubaldo Javier Gómez Gómez**, mayor de edad, casado, abogado, del domicilio de Rivas, identificado con cédula de identidad número 562-150279-0000Q, en su calidad de Apoderado General Judicial de **GUISELLY DEL CARMEN CASCANTE MONJARETH**, ama de casa, identificada con cédula de identidad número 567-130387-0000L. **RAQUEL DE LOS ANGELES CASCANTE MONJARETH**, ama de casa, identificada con cédula de identidad, 567-041289-0000P. **CORALIA YANETH CASCANTE MONJARETH**, ama de casa, identificada con cédula de identidad número 5671301790001S.- **SILVIO JAVIER CASCANTE MONJARETH**, agricultor, identificado con cédula de identidad número 567301181-0001J - **OMAR ANTONIO CASCANTE MONJARETH**, agricultor, identificado con cédula de identidad número 567-031283-0001V.- **ALVARO JOSE CASCANTE MONJARRETH**, agricultor, identificado con cédula de identidad 567-271193-0000L.-**RONALD ALBERTO CASCANTE MONJARRETH**, Agricultor, cédula de identidad 567-130580-0000M. **JUAN FRANCISCO CASCANTE MONJARRETH**, cédula identidad número 567-130991-0000D. solicita se les declare **HEREDEROS UNIVERSALES y de la CUARTA CONYUGAL A NORA DEL SOCORRO MONJARRES** de todos los bienes, derechos y acciones que al fallecer dejara el causante **ALBERTO SANTAMARIA CASCANTE HERRERA**, quien falleciera el diecinueve de septiembre del año dos mil veinte, y en especial de: **a)** Un lote de terreno ubicado en el Municipio de San Juan del Sur, con un área de 8930.45 mts2 equivalente a una manzana con 2667 varas cuadradas y comprendido dentro de los siguientes linderos. NORTE: Concepción Cascante y Greg Carlos, SUR: Calle Pública a Playa Marsella, ESTE: Concepción Cascante y OESTE: Nicolás Deju e inscrito bajo número 51446, asiento 1°, folio 125, del tomo 595, Columna de Inscripciones, Sección de Derechos Reales del Libro de Propiedades del Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Rivas. **b)** lote de terreno ubicado en el Municipio de San Juan del Sur, con un área de 13266.082 metros cuadrados equivalentes A 18816.80 varas cuadradas y comprendido dentro de los siguientes linderos especiales NORTE: Camino y resto de la propiedad. SUR: Estero. ESTE: Kate Mendely Ricardo Vásquez y OESTE: Juan Cascante, Ryan Richardson y resto de la propiedad e inscrito bajo número 51928, asiento 1°, folio 187, del tomo 601 Columna de Inscripciones, Sección de Derechos Reales del Libro de Propiedades del Registro Púbico del Departamento de Rivas. Así mismo, de acuerdo a ampliación de demanda, solicita se declare además herederos a sus representados de los derechos

posesorios sobre: a) Un lote de terreno de naturaleza rústica ubicada en el Municipio de San Juan del Sur, del empalme Marsella-maderas 435 varas cuadradas el que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos NORTE: SBS Torres de Nicaragua y calle que conduce a playa maderas, SUR: Rudy Cascante y Calle Pública que conduce a madera, ESTE: gloria STABA y OESTE: Tyson.

Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional o en la página Web de la corte Suprema de Justicia para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.

Dado en el Juzgado de San Juan del sur, a los veintitrés días del mes de noviembre del dos mil veintiuno. (f) **Msc. Gioconda Isabel Rodríguez Altamirano Jueza Local Único de San Juan del sur, Rama Civil Oral** (f) **Maximina González Mendoza Secretaria de Actuaciones.**

3-1

Reg. 2022-00119 – M. 87633298/87633129/87762976 – Valor C$ 435.00

EDICTO.

Cítese a la sociedad INVERSIONES BEL AIR SOCIEDAD ANONIMA, de domicilio ignorado, para que comparezca el día martes dieciocho de enero del dos mil veintidós, a las nueve de la mañana, a la mesura judicial que solicita el licenciado CARLOS ROBERTO MEZA PEÑALBA, mayor de edad, casado, abogado y de este domicilio, identificado con cedula de identidad ciudadana numero 001-041169-0060N y Carnet de la Corte Suprema de Justicia Numero 21755, en su calidad de Apoderado General Judicial de la sociedad INVERSIONES KARMA SOCIEDAD ANONIMA (KARMA S.A.) en actos de jurisdicción voluntaria de mensura judicial de un bien inmueble ubicado más o menos a diez kilómetros de esta ciudad, en los alrededores de La Oyada de Ticomo, con un área superficial de cinco mil trescientas varas cuadradas y noventiun centésimas de varas cuadradas (3.300.91 Vrs2) , cuya localización , rumbos , medidas linderos lineales y linderos particulares se determinan así: *** A partir del punto Nor Este del Callejón de entrada a un predio de Carlos Mantica Abaunza, con rumbo Norte Franco se miden cuarenta metros Este Franco cincuentiseis metros noventiocho centímetros; Norte , veintisiete grados cincuenta y seis minutos Oeste, cincuenticinco metros veintiún centímetros ; Norte quince grados trece minutos Oeste cuarenticuatro metros cincuentidos centímetros; Norte veinte grados treintiun minutos Oeste trece metros cuarentiocho centímetros; Sur, setentiocho grados cuarentiun minutos Oeste, veintiún metros cuatro centímetros; Norte, ochenticuatro grados cuarenticinco minutos Oeste, ocho metros sesenta centímetros; Oeste Franco, doce metros setentiun centímetros; Sur Franco, ciento cuarentiun metros cuarenta centímetros; Este Franco, veintiséis metros cuarentidós centímetros, con lo que se llega al punto de partida siendo los linderos particulares según el titulo los siguientes: NORTE: Callejón de Horacio Ortega Chamorro en parte; SUR: Callejón de entrada a la propiedad de Carlos Mantica Abaunza ORIENTE: Oyada de Ticomo y PONIENTE resto de la finca de Doña Angélica Ramírez de Arguello, acredita su dominio con testimonio de la escritura pública número dos (02) " Compra Venta de Nuda Propiedad con Reserva de Usufructo", autorizada en la ciudad de Managua, a las dos de la tarde del día dieciocho de octubre del año dos mil uno, ante el notario FRANCISCO CAMPOS TERCERO, inscrita bajo el numero: veinticuatro mil setecientos treintiocho (24738); Tomo: mil doscientos cuarenta y nueve (1249); Folio: ciento siete al ciento veinticinco (107/125); Asiento: séptimo (7°) de la Columna de Inscripciones, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Managua, debiendo concurrir con su respectivo título de propiedad o del derecho real que corresponda.- Los edictos se publicaran en La Gaceta Diario Oficial, en un diario de circulación nacional o en el Tablero Electrónico de Edictos (Publicaciones Judiciales) portal web del Poder Judicial, por tres veces, con intervalos de cinco días hábiles, a costa de la parte interesada. La copia de dichas publicaciones se deberá agregar al expediente. Juzgado Primero Distrito Civil Oral Circunscripción Managua, treinta de noviembre del dos mil veintiuno. Las diez y cuarenta y cinco minutos de la mañana.

(f) Adriana Maria Cristina Huete López, Juzgado Primero Distrito Civil Oral. Circunscripción Managua. (f) Yasna Yamileh Lopez Brenes. Secretaria Judicial. Número de Asunto: 007674-ORM4-2021-CO.

3-1

Reg. 2022-00120 - M. 87779157 - Valor C$ 285.00

ASUNTO N°: 000515-ORB1-2021-FM

ASUNTO PRINCIPAL N°: 000515-ORB1-2021-FM

EDICTO

CITESE al señor ELVIS ANTONIO DOWNS MIRANDA por medio de Edicto el que se publicará por tres veces en un diario en circulación nacional o en el portal Web de Publicaciones Judiciales del Poder Judicial, con intervalo de dos días consecutivos entre cada anuncio, a fin de que comparezca en el término de cinco días después de publicados dichos edictos, ante este despacho judicial a personarse en el proceso identificado con el numero 000515-ORB1-2021-FM incoado en el juzgado de Distrito de Familia de Bluefields, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término señalado se le nombrará Defensor Público de la Unidad de Familia quien ejercerá su representación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 515 CF.

Dado en el Juzgado de Distrito de Familia de Bluefields Circunscripción RACCS, a las doce y siete minutos del medio día, del quince de diciembre del dos mil veintiuno. Atentamente, (f) Dr. Joel Lorenzo Narváez Campbell, Juez de Distrito de Familia de Buefields, Circunscripción Costa Caribe Sur. (f) Lic. Martha Pérez. Sra. Judicial. MAYAPECO.

3-1

UNIVERSIDADES

Reg. 2022-TP00502 – M. 86067680 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director (a) de la Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Hispanoamericana, Certifica: que bajo el Registro con el Número de Partida 5854 Folio 1936 Tomo No. III del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Hispanoamericana, Inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA POR CUANTO:**

JOSÉ AGUSTÍN OBANDO SOMARRIBA Natural de Rivas, Departamento de Rivas, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ingeniería y Computación Todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y, **POR TANTO,** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas** Para que goce de las prerrogativas que las leyes le confieren.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de junio del dos mil veintiuno. Rector de la Universidad, Leonardo Torres Céspedes. Secretario General, Carlos Bermúdez Blandino.

Es conforme, Managua, once de agosto del 2021. (f) Lic. Tamara Bermúdez Blandino, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP00497- M. 5066075 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director (a) de la Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Hispanoamericana, Certifica: que bajo el Registro con el Número de Partida 5930, Folio 1955, Tomo No. III, del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Hispanoamericana, Inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA POR CUANTO:**

ANA MARÍA RUIZ ESCORCIA. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. Todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y, **POR TANTO**: le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes le confieren.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de diciembre del dos mil veintiuno. Rector de la Universidad, Leonardo Torres Céspedes. Secretario General, Carlos Bermúdez Blandino.

Es conforme, Managua, tres de diciembre del 2021. (f) Licda. Tamara Bermúdez Blandino, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2021-TP19358– M.85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 016, página 016, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

ADONIS DAGOBERTO HERRERA DÍAZ, natural de Nueva Guinea, Municipio de Nueva Guinea, RACCS, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Medico Veterinario,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN, Republica de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.- La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora-Registro URACCAN

Reg. 2021-TP9359– M.85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 017, página 017, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

ADOLFO ALEXANDER MENDOZA BLANCO, natural de Puerto Cabezas, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo

a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Licenciado en Administración de Empresas con mención en Administración Publica,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN, Republica de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.- La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora-Registro URACCAN

Reg. 2021-TP19360– M.85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 018, página 018, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

ANIELKA YUSMARA MARTÍNEZ ROQUE, natural de Siuna, Municipio de Siuna, RACCN, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Licenciada en Administración de Empresas con mención en Banca y Finanzas,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN, Republica de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.- La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora-Registro URACCAN

Reg. 2021-TP19361– M.85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 019, página 019, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

JULISSA SUJEY RÍOS ZAMORA, natural de Siuna, Municipio de Siuna, RACCN, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Licenciada en Administración de Empresas con mención en Banca y Finanzas,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN, Republica de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.- La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora-Registro URACCAN

Reg. 2021-TP19362– M.85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 020, página 020, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

TRYLZEL GRISELDA ZELEDÓN BERMÚDEZ, natural de Siuna, Municipio de Siuna, RACCN, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Licenciada en Administración de Empresas con mención en Banca y Finanzas,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN, Republica de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.- La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora-Registro URACCAN

Reg. 2021-TP19363– M.85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 021, página 021, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS**

REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:

LUCINA TERCERO ORELLANO, natural de Siuna, Municipio de Siuna, RACCN, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Licenciada en Administración de Empresas con mención en Banca y Finanzas,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN, Republica de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.- La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora-Registro URACCAN

Reg. 2021-TP19364– M.85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 022, página 022, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

JUAN ORTIZ MARTÍNEZ, natural de Siuna, Municipio de Siuna, RACCN, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Licenciado en Administración de Empresas con mención en Banca y Finanzas,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN, Republica de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.- La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora-Registro URACCAN

Reg. 2021-TP19365– M.85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 023, página 023, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

ESMIR ANTONIO BOBADILLA ALVARADO, natural de Siuna, Municipio de Siuna, RACCN, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Licenciado en Administración de Empresas con mención en Banca y Finanzas,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN, Republica de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.- La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora-Registro URACCAN

Reg. 2021-TP19366– M.85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 024, página 024, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

BLANCA DEL CARMEN DONAIRE RODAS, natural de Prinzapolka, Municipio de Prinzapolka, RACCN, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Licenciada en Administración de Empresas con mención en Banca y Finanzas,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN, Republica de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.- La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora-Registro URACCAN

Reg. 2021-TP19367– M.85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 025, página 025, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

MAYERLING DEL CARMEN SUÁREZ DELGADILLO, natural de Río Blanco, Departamento de Matagalpa, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Licenciada en Administración de Empresas con mención en Banca y Finanzas,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN, Republica de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.- La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora-Registro URACCAN

Reg. 2021-TP19368– M.85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 026, página 026, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

NOEL ANTONIO MASIS JARQUÍN, natural de Matiguas, Departamento de Matagalpa, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Licenciado en Administración de Empresas con mención en Banca y Finanzas,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN, Republica de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.- La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora-Registro URACCAN

Reg. 2021-TP19369– M.85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 027, página 027, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ HALLESLEVENZ CALERO, natural de Santo Domingo, Departamento de Chontales, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Licenciada en Administración de Empresas con mención en Banca y Finanzas,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN, Republica de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.- La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora-Registro URACCAN

Reg. 2021-TP19370– M.85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 028, página 028, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

DARLEEN DANIXA SAMUEL BENDLISS, natural de Laguna de Perlas, Municipio de Laguna de Perlas, RACCS República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Licenciada en Administración de Empresas con mención en Mercadeo,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN, Republica de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.- La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis

días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora-Registro URACCAN

Reg. 2021-TP19371– M.85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 029, página 029, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

DINA ESTHER MARTÍNEZ VALDIVIA, natural de Nueva Guinea, Municipio de Nueva Guinea, RACCS República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Licenciada en Administración de Empresas con mención en Mercadeo,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN, Republica de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.- La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora-Registro URACCAN

Reg. 2021-TP19372– M.85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 030, página 030, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

JAHAYRA JAHOSKA QUIRÓZ CERDA, natural de Juigalpa, Departamento de Chontales, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Licenciada en Administración de Empresas con mención en Mercadeo,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN, Republica de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.- La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora-Registro URACCAN

Reg. 2021-TP19373– M.85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 031, página 031, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

DALILA DEL SOCORRO RÍOS AMADOR, natural de El Almendro, Departamento de Río San Juan, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Licenciada en Administración de Empresas con mención en Mercadeo,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN, Republica de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.- La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora-Registro URACCAN

Reg. 2021-TP19374– M.85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 032, página 032, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

GABRIELA BARILLAS LÓPEZ, natural de Bluefields, Municipio de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Licenciada en Informática Administrativa, de Empresas con mención en Mercadeo** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN, Republica de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.- La Rectora de

la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora-Registro URACCAN

Reg. 2021-TP19375 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 035, página 035, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

NEREYDA DE LA CRUZ OBANDO LANZA, natural de Siuna, Municipio de Siuna, RACCN, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19376 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 036, página 036, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

HELLEN JOSETH HERRERA SILES, natural de Rosita, Municipio de Rosita, RACCN, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19377 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 037, página 037, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

JENDRI VANESSA GONZÁLEZ JARQUÍN, natural de Nueva Guinea, Municipio de Nueva Guinea, RACCS, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19378 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 038, página 038, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

JEYLING KAROLINA OPORTA MORENO, natural de Nueva Guinea, Municipio de Nueva Guinea, RACCS, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes

de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19379 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 039, página 039, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

RAQUEL LÓPEZ OROSCO, natural de Jinotega, Departamento de Jinotega, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19380 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 040, página 040, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

MARIANNA LARISSA SEQUEIRA SALGADO, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Doctora en Medicina Intercultural y Cirugía,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19381 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 041, página 041, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

YEIMI YASIRA JUSTO ORTEGA, natural de Puerto Cabezas, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Doctora en Medicina Intercultural y Cirugía,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19382 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 042, página 042, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

MELVIN ALFREDO OROZCO PENGLAS, natural de Rosita, Municipio de Rosita, RACCN, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Doctor en Medicina Intercultural y Cirugía,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes

de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19383 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 043, página 043, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

LOURDES LALESCA REYES DIESEN, natural de Puerto Cabezas, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Licenciada en Psicología en Contextos Multiculturales,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19384 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 044, página 044, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

FRANCIS DAYANA GOFF FLORES, natural de Puerto Cabezas, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Licenciada en Psicología en Contextos Multiculturales,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19385 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 045, página 045, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

LIZZBETH KIMBERLY MENDOZA CLARENS, natural de Puerto Cabezas, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Licenciada en Psicología en Contextos Multiculturales,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19386 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 047, página 047, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

ELCA WINONA PELMAN PINEDA, natural de Waspam, Municipio de Waspam de Río Coco, RACCN, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Licenciada en Psicología en Contextos Multiculturales,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19387 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 048, página 048, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

ALIOSKA JAZMIN ORTIZ CARDOZA, natural de Bluefields, Municipio de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Licenciada en Psicología en Contextos Multiculturales,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19388 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 049, página 049, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

ROSELIS HAYDELINA GRANJA ACEVEDO, natural de Bluefields, Municipio de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Licenciada en Psicología en Contextos Multiculturales,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19389 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 050, página 050, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

SHANDY JOSETH LOCKWOOD ACEVEDO, natural de Bluefields, Municipio de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Licenciada en Psicología en Contextos Multiculturales,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19390 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 051, página 051, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

BELKY CECILIA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, natural de Masatepe, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Licenciada en Psicología en Contextos Multiculturales,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19391 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 052, página 052, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

ISAIAS JOSÉ CRISTY GONZÁLEZ, natural de Diriamba, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Licenciado en Psicología en Contextos Multiculturales,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.
Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19392 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 053, página 053, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

ROSA AMANDA QUINTERO BURCK, natural de Puerto Cabezas, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Licenciada en Sociología con mención en Autonomía,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.
Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19393 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 054, página 054, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

CLAUDIA VALLECILLO FEDERICO, natural de Puerto Cabezas, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Licenciada en Sociología con mención en Autonomía,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.
Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19394 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 055, página 055, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

JUANA MARINA OCHOA GUTIÉRREZ, natural de Waspam, Municipio de Waspam Río Coco, RACCN, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Licenciada en Sociología con mención en Autonomía,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19395 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 057, página 057, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

TRIMILIO PALACIO MASIS, natural de Waspam, Municipio de Waspam Río Coco, RACCN, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Licenciado en Ciencias Sociales con mención en Desarrollo Local,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.
Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19396 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 058, página 058, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

FRANCISCO HIPÓLITO PÉREZ MARTÍNEZ, natural de Siuna, Municipio de Siuna, RACCN, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Licenciado en Ciencias Sociales con mención en Desarrollo Local,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19397 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 059, página 059, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

DELCIA YANIRIS BENAVIDEZ ACUÑA, natural de Rosita, Municipio de Rosita, RACCN, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Licenciada en Ciencias Sociales con mención en Desarrollo Local,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.
Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19398 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 060, página 060, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

SUYEN ALICIA GONZÁLEZ CHÁVEZ, natural de Bluefields, Municipio de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Biología,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19399 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 061, página 061, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

JARELLYS RAQUEL CERNA LÓPEZ, natural de Nueva Guinea, Municipio de Nueva Guinea, RACCS, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Biología,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.
Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19400 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 062, página 062, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

JENNY IZAMAR ZELEDÓN DÁVILA, natural de Nueva Guinea, Municipio de Nueva Guinea, RACCS, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Biología,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19401 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 063, página 063, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

ÁNGELA ROSA BLANDÓN MONTENEGRO, natural de Waslala, Municipio de Waslala, RACCN, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Español,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.
Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19402 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 064, página 064, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

BETTY DEL ROSARIO MATUTE RAUDEZ, natural de Bluefields, Municipio de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Español,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19403 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 065, página 065, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

ARIANA BRISEYDA RUÍZ BENAVIDES, natural de Nueva Guinea, Municipio de Nueva Guinea, RACCS, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Español,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.
Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19404 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 066, página 066, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

BRAULIO ALWIN TOM MORAZÁN, natural de Waspam, Municipio de Waspam Río Coco, RACCN, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19405 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 067, página 067, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

ZOILA WILSON ALFRED, natural de Tuapi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.
Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19406 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 068, página 068, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

SILVIO LÓPEZ MARTÍNEZ, natural de Corn Island, Municipio de Corn Island, RACCS, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19407 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 069, página 069, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

MELVIN SAMUEL GARMENDIA MEZA, natural de Nueva Guinea, Municipio de Nueva Guinea, RACCS, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.
Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19408 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 070, página 070, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

MARISOL CHEYLA DIXÓN WINTER, natural de Puerto Cabezas, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.
Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19409 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 071, página 071, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

BLANCA IRMA CASTRO RODRÍGUEZ, natural de Siuna, Municipio de Siuna, RACCN, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.
Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19410 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 072, página 072, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

MARILIN ESMERILDA SMITH FRANCISCO, natural de Bonanza, Municipio de Bonanza, RACCN, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19411 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 073, página 073, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

REYNA ISABEL URBINA ALVARADO, natural de Nueva Guinea, Municipio de Nueva Guinea, RACCS, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.
Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19412 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 074, página 074, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

ARCENIA SERIANA LUCAS MENA, natural de Bluefields, Municipio de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Profesora de Educación Media con mención en Ciencias Naturales,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19413 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 075, página 075, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

NEDELKA IRANIA DÁVILA CHOW, natural de Waspam, Municipio de Waspam Río Coco, RACCN, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Profesora de Educación Media con mención en Ciencias Sociales,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.
Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19414 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 076, página 076, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

MANUEL SALVADOR MARTÍNEZ, natural de Nueva Guinea, Municipio de Nueva Guinea, RACCS, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Profesor de Educación Media con mención en Ciencias Sociales,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19415 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 077, página 077, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

HEYDI DEL SOCORRO OLIVAR MIRANDA, natural de Nueva Guinea, Municipio de Nueva Guinea, RACCS, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Profesora de Educación Media con mención en Ciencias Sociales,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.
Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19416 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 078, página 078, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

LICSA SUJEY GONZÁLEZ RIVAS, natural de San Pedro de Lóvago, Departamento de Chontales, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Profesora de Educación Media con mención en Inglés,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19417 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 079, página 079, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

MERCEDES ANIELKA BERMÚDEZ AGUINAGA, natural de Esquipulas, Departamento de Matagalpa, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Profesora de Educación Media con mención en Inglés,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.
Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19418 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 080, página 080, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

DERLON JASPER MARTINEZ DASH, natural de Laguna de Perlas, Municipio de Laguna de Perlas, RACCS, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Profesor de Educación Media con mención en Inglés,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19419 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 081, página 081, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

ERICK ANTONIO GARCÍA GUTIÉRREZ, natural de Nueva Guinea, Municipio de Nueva Guinea, RACCS, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Profesor de Educación Media con mención en Inglés,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19420 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 082, página 082, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

ALINA ENID LUNA, natural de Nueva Guinea, Municipio de Nueva Guinea, RACCS, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Profesora de Educación Media con mención en Inglés,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19421 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 084, página 084, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

ERIKA ROMAN LÓPEZ, natural de Waspam, Municipio de Waspam Río Coco, RACCN, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Profesora de Educación Media con mención en Lengua y Literatura Hispánica,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19422 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 085, página 085, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

BAYARDO GABRIEL RODRÍGUEZ BARRERA, natural de Siuna, Municipio de Siuna, RACCN, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Profesor de Educación Media con mención en Lengua y Literatura Hispánica,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19423 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 086, página 086, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

BLANCA ROSA RAMOS ESPINOZA, natural de Siuna, Municipio de Siuna, RACCN, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Profesora de Educación Media con mención en Lengua y Literatura Hispánica,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19424 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 087, página 087, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

YAJAIRA DEL CARMEN LÓPEZ BARRERA, natural de Siuna, Municipio de Siuna, RACCN, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Profesora de Educación Media con mención en Lengua y Literatura Hispánica,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19425 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 088, página 088, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

TERESA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ BARRERA, natural de Siuna, Municipio de Siuna, RACCN, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Profesora de Educación Media con mención en Lengua y Literatura Hispánica,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19426 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 089, página 089, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

DOMINGO LÓPEZ AMADOR, natural de Bocana de Paiwas, Municipio de Bocana de Paiwas, RACCS, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos

académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Profesor de Educación Media con mención en Lengua y Literatura Hispánica,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19427 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 090, página 090, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

LEONEL ANTONIO ALVAREZ VELASQUEZ, natural de Bluefields, Municipio de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Profesor de Educación Media con mención en Lengua y Literatura Hispánica,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19428 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 091, página 091, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

PAUBLINA ANOLA LÓPEZ DUARTES, natural de Nueva Guinea, Municipio de Nueva Guinea, RACCS, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Profesora de Educación Media con mención en Lengua y Literatura Hispánica,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19429 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 092, página 092, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

ARLING JOSÉ REYES MIRANDA, natural de Nueva Guinea, Municipio de Nueva Guinea, RACCS, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Profesor de Educación Media con mención en Lengua y Literatura Hispánica,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19430 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 093, página 093, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:

MARBELYS ALTAMIRANO CISNERO, natural de San Dionisio, Departamento de Matagalpa, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Profesora de Educación Media con mención en Lengua y Literatura Hispánica,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19431 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 094, página 094, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

JICSA GRICEDA ALTAMIRANO CISNERO, natural de San Dionisio, Departamento de Matagalpa, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Profesora de Educación Media con mención en Lengua y Literatura Hispánica,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19432 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 095, página 095, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

ELIZABETH MARÍA DÍAZ MIRANDA, natural de Boaco, Departamento de Boaco, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Profesora de Educación Media con mención en Lengua y Literatura Hispánica,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19433 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 096, página 096, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

ROSA ADILIA POLANCO TREMINIO, natural de Siuna, Municipio de Siuna, RACCN, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Profesora de Educación Media con mención en Pedagogía,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19434 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 097, página 097, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

JESSY DE LOS ÁNGELES SINCLAIR GUIDO, natural de Bonanza, Municipio de Bonanza, RACCN, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Profesora de Educación Media con mención en Pedagogía,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19435 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 098, página 098, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

EDDY JOHAR ARIAS HODGSON, natural de Bluefields, Municipio de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Técnico Superior en Educación Física y Deporte,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19436 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 099, página 099, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

NORETA SUSANA QUINTERO MULLINS, natural de Bluefields, Municipio de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Técnico Superior en Educación Física y Deporte,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19437 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 0100, página 0100, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

DARWIN ANTONIO ESCOBAR GONZÁLEZ, natural de Nueva Guinea, Municipio de Nueva Guinea, RACCS, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Técnico Superior en Educación Física y Deporte,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19438 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 0101, página 0101, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

LORNA JULIETH JARQUÍN SOZA, natural de Río Blanco, Departamento de Matagalpa, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Técnico Superior en Educación Física y Deporte,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19439 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 0102, página 0102, Tomo XXXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

PEDRO BARTOLO FLORES MIRANDA, natural de El Coral, Departamento de Chontales, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Técnico Superior en Enfermería Intercultural,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19440 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 184, página 184, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de Posgrado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÚENSE, POR CUANTO:**

ESTHER MELBA MCLEAN CORNELIO, natural de Waspam, Municipio de Waspam de Río Coco, RACCS, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Máster en Antropología Social con mención en Desarrollo Humano,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, Cyril Omeir.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19441 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 182, página 182, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de Posgrado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÚENSE, POR CUANTO:**

IVANIA PADILLA BRAUTHIGAM, natural de Puerto Cabezas, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Máster en Género Etnicidad y Ciudadanías Interculturales,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve. - La Rectora de la

Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, Cyril Omeir.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19442 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 0133, página 0133, Tomo XXXV del Libro de Registro de Títulos de Posgrado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

LEVIS ARIEL GARCÍA GUEVARA, natural de Nueva Guinea, Municipio de Nueva Guinea, RACCS, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención Matemática,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veinte y uno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil veinte y uno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19443 – M. 85071395 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 0110, página 0110, Tomo XXXV del Libro de Registro de Títulos de Posgrado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

MAYELA VANESSA MEJÍA HERNÁNDEZ, natural de Bluefields, Municipio de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Licenciada en Enfermería Intercultural con mención en Higiene y Epidemiología,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veinte y uno. - La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil veinte y uno. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. 2021-TP19444 - M. 85936188 - Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo III del Departamento de Registro Académico rola con el número 040 en el folio 040 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 040. Hay una foto en la parte superior derecha. La Suscrita Secretaria General de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: "Hay un Escudo de Nicaragua repujado. **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**. Hay un logo de la UAM en dorado. Considerando que

VIOLETA MARBELY SÁNCHEZ SEQUEIRA, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su Maestría y en virtud de las potestades otorgadas por las leyes de la República de Nicaragua, por tanto, le extiende el TÍTULO de **Máster en Arquitectura Mención en Sostenibilidad**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil dieciocho. Firma ilegible. Doctor Ernesto Medina Sandino. Rector. Firma ilegible. Máster Yanina Argüello. Secretaria General. Hay un sello seco de la Rectoría impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el número 040, Folio 040, Tomo III, del Libro de Registro de Títulos. Managua, Nicaragua, 26 de octubre del año 2018". Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, veintiséis de octubre del año dos mil dieciocho. Firma ilegible. Máster Yanina Argüello. Secretaria General. Hay un sello".

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, veintiséis de octubre del año dos mil dieciocho. (f) Msc. Yanina Argüello Castillo. Secretaria General.

Reg. 2021-TP19445 - M. 85848059 -Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director (a) de la Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Hispanoamericana, Certifica: que bajo el Registro con el Número de Partida 5858, Folio 1937, Tomo No. III, del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Hispanoamericana, Inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA POR CUANTO:**

DEYLY DENCIS MORA BUSTOS. Natural de Rivas, Departamento de Rivas, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. Todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y, **POR TANTO**: le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes le confieren.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de junio del dos mil veintiuno. Rector de la Universidad, Leonardo Torres Céspedes. Secretario General, Carlos Bermúdez Blandino.

Es conforme, Managua, once de agosto del 2021. (f) Lic. Tamara Bermúdez Blandino, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2021-TP19446 - M. 85848029 -Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director (a) de la Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Hispanoamericana, Certifica: que bajo el Registro con el Número de Partida 5857, Folio 1937, Tomo No. III, del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Hispanoamericana, Inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA POR CUANTO:**

DENIA MARLENE BELLO PALMA. Natural de Tola, Departamento de Rivas, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. Todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y, **POR TANTO**: le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes le confieren.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de junio del dos mil veintiuno. Rector de la Universidad, Leonardo Torres Céspedes. Secretario General, Carlos Bermúdez Blandino.

Es conforme, Managua, once de agosto del 2021. (f) Lic. Tamara Bermúdez Blandino, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2021-TP19447 - M. 85898739 -Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director (a) de la Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Hispanoamericana, Certifica: que bajo el Registro con el Número de Partida 5859, Folio 1937, Tomo No. III, del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Hispanoamericana, Inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA POR CUANTO:**

PAOLA RAQUEL CUBILLO CASTRO. Natural de Tola, Departamento de Rivas, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. Todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y, **POR TANTO**: le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes le confieren.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de junio del dos mil veintiuno. Rector de la Universidad, Leonardo Torres Céspedes. Secretario General, Carlos Bermúdez Blandino.

Es conforme, Managua, once de agosto del 2021. (f) Lic. Tamara Bermúdez Blandino, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2021-TP19448 - M.- 85898761 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito, en su calidad de responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad American College, Certifica: que bajo el Número Perpetuo 2, Tomo II N°, Folio N°. 5, del Libro de Registro de Títulos de Postgrados en la Universidad American College, que esta oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que: Dice la **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE POR CUANTO:**

INDIRA TATIANA JIMÉNEZ MORALES. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos **POR TANTO**: Le extiende el Título De: **Postgrado Responsabilidad Social Empresarial como Instrumento de Integración para el Desarrollo Sostenible,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día uno de diciembre del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad: Msc. Roberto Perezalonso Lacayo, El Secretario General: Msc. Manuel Rojas Aráuz, El Decano de la Facultad: Msc. Sergio José González. El Responsable de Registro: Lic. Miguel S. Robelo Ortiz.

El documento ,es conforme con su original, dado en Managua, el días dos de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Miguel Salvador Robelo Ortiz, Registro Académico.

Reg. 2021-TP19449 - M. 85848104 -Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director (a) de la Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Hispanoamericana, Certifica: que bajo el Registro con el Número de Partida 5867, Folio 1939, Tomo No. III, del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Hispanoamericana, Inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA POR CUANTO:**

KEYLA PATRICIA MEDINA CANO. Natural de Rivas, Departamento de Rivas, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. Todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y, **POR TANTO**: le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes le confieren.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de junio del dos mil veintiuno. Rector de la Universidad, Leonardo Torres Céspedes. Secretario General, Carlos Bermúdez Blandino.

Es conforme, Managua, once de agosto del 2021. (f) Lic. Tamara Bermúdez Blandino, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2021-TP19450 - M. 85845836 -Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director (a) de la Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Hispanoamericana, Certifica: que bajo el Registro con el Número de Partida 5882, Folio 1943, Tomo No. III, del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Hispanoamericana, Inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA POR CUANTO:**

ARLEN AUXILIADORA DURÁN CENTENO. Natural de Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. Todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y, **POR TANTO**: le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes le confieren.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de junio del dos mil veintiuno. Rector de la Universidad, Leonardo Torres Céspedes. Secretario General, Carlos Bermúdez Blandino.

Es conforme, Managua, veintidós de agosto del 2021. (f) Lic. Tamara Bermúdez Blandino, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2021-TP19451 - M. 85909222 - Valor C$ 190.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de La American University, LAAU, certifica que en la página veintitrés, tomo cuatro, del libro de Certificación de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Finanzas, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA AMERICAN UNIVERSITY, LAAU POR CUANTO:**

OLGA MERCEDES RÍOS AVENDAÑO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Finanzas. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Marketing y Publicidad,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Mariano José Vargas. El Secretario General, Rita Margarita Narváez Vargas.

Es conforme, Managua, treinta y uno de octubre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Ronaldo Antonio Meléndez Barrientos, Director de Registro Académico.

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de La American University, LA AU, certifica que en la página veinte, tomo tres, del libro de Certificación de Diplomas de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Finanzas, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Diploma de Postgrado que dice: **LA AMERICAN UNIVERSITY, LAAU** "Educando para el Desarrollo Humano" La Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Finanzas, Otorga el presente Diploma de Postgrado "**Formulación, Gestión y Evaluación de Proyectos**"

A: **OLGA MERCECES RÍOS AVENDAÑO.** Impartido del veintisiete de junio al tres de octubre del año dos mil veintiuno, con duración de 174 horas. Dado en la ciudad de Managua, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. MPA/MBA. Mariano José Vargas, Rector, Lic. Rita Narváez Vargas, Secretaria General.

En conforme, Managua, treinta y uno de octubre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Ronaldo Antonio Meléndez Barrientos, Director de Registro Académico.

Reg. 2021-TP19452 - M. 85919076 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de Universidad de las Américas (ULAM), Certifica que Registrado bajo el No. 7448, Acta No. 41, Tomo XV, Libro

de Registro de Títulos de Graduados que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS POR CUANTO:**

LUIS GILBERTO MELÉNDEZ RIVERA. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas **POR TANTO:** Le extiende el presente Título De: **Licenciado en Mercadotecnia.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 24 días del mes de mayo del 2020. Rector General: (F) Evenor Estrada G., Secretario General: (F) Ariel Otero C.

Es conforme al original, Managua 24 de mayo del 2020. (f) Lic. Jolieth Castillo Ugarte, Dir. Registro y Control Académico.

Reg. 2021-TP19453 - M. 85919928 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de La American University, LAAU, certifica que en la página noventa y siete, tomo cinco, del libro de Certificación de Títulos de la Facultad de Humanidades, Jurídicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA AMERICAN UNIVERSITY, LAAU POR CUANTO:**

ADOLFO JOSÉ MORALES MUNGUÍA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Humanidades, Jurídicas y Sociales. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Inglés,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Mariano José Vargas. El Secretario General, Rita Margarita Narváez Vargas.

Es conforme, Managua, treinta y uno de octubre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Ronaldo Antonio Meléndez Barrientos, Director de Registro Académico.

Reg. 2021-TP19454 - M. 85932874 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 8, tomo VIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice:

"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:

BLANCA ROSA GARCÍA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 449-181065-0000K, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de abril del dos mil diecisiete La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 3 de abril del 2017. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. 2021-TP19455 - M. 85934738 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Administración, Comercio y Aduana, "María Guerrero", UNACAD, Certifica que en el folio Nº. 009, línea Nº. 65, Tomo No. I, del Libro de Registro de Títulos de Graduados de Maestría en Comercio Exterior, que el departamento de Admisión y Registro lleva a su cargo se inscribió el título que dice **LA UNIVERSIDAD DE ADMINISTRACIÓN, COMERCIO Y ADUANA, "MARÍA GUERRERO", UNACAD, POR CUANTO:**

FRANCISCO RENÉ OBANDO CUADRA. Natural del Municipio de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, América Central, ha cumplido todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en Comercio Exterior y Aduanas**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le concede.

Dado en la ciudad de Managua, a los 20 días del mes de agosto del año dos mil dieciséis. El Rector de la Universidad. Dr. Juan Alegría Guerrero. El Secretario General: Dr. Mario Antonio Alegría. Guerrero.

Se extiende la presente Certificación de Título y es conforme al original, a los 18 días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Dr. Mario Antonio Alegría, Secretario General, UNACAD.

Reg. 2021-TP19456 - M. 85960954 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° 4835, Página 77, Tomo XII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió él Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

ALEJANDRO HERRERA ZÚNIGA. Natural de Estelí, Departamento de Estelí, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Construcción, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende El Título de: **Ingeniero Civil**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veinte. Autorizan: (f) Mba. Néstor Alberto Gallo Zeledón. Rector de la Universidad. (f) Msc. Freddy Tomas Marín Serrano. Secretario General. (f): Dr. Oscar Isaac Gutiérrez Somarriba. Decano de la Facultad.

Es conforme, Managua, once de noviembre del 2020. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico U.N.I.

Reg. 2021-TP19457 - M. 85935816 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° 5178, Página 20, Tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió él Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

ALVARO ISAAC CASTILLO LÓPEZ. Natural de Matagalpa, Departamento de Matagalpa, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Construcción, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende Él Título de: **Ingeniero Civil**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte y cinco días del mes de octubre del año dos mil veinte y uno. Autorizan: (f) Mba. Néstor Alberto Gallo Zeledón. Rector de la Universidad. (f) Msc. Freddy Tomas Marín Serrano. Secretario General. (f): Dr. Oscar Isaac Gutiérrez Somarriba. Decano de la Facultad.

Es conforme, Managua, cuatro de noviembre del 2021. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico U.N.I.

Reg. 2021-TP19458 - M 85939077 - Valor C$ 95.00

REPOSICIÓN DE TITULO

La **Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua)** informa que se ha recibido solicitud con fecha 01/12/2021 a nombre de: **JULIO CÉSAR AGUILAR SOLÍS**, con cédula de la Republica de Nicaragua 001-250472-00097M, para Reposición de Título con el grado académico de **Especialista en Ortopedia y Traumatología,** extendido por la Facultad Ciencias Médicas, el dieciocho de junio del año dos mil nueve, registrado con el No. 384, página 384; tomo IV; del libro respectivo, mismos, que fue debidamente revalidado por la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de esta Universidad.

Esta solicitud obedece a pérdida del título.

Dado en la ciudad de Managua, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. Cordialmente, (f) Roberto Enrique Flores Díaz, Secretario General.

Reg. 2021-TP 19459 - M. 85941166 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 35, tomo XXI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

LAURA DANIRY RIVERA MATUS, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto de dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F. Valladares."

Es conforme. León, 30 de agosto de 2021. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2021-TP19460 - M. 85957843 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° 5130, Página 172, Tomo XIII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de

Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió él Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

JOSÉ IGNACIO ALMENDÁREZ GARCÍA. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Construcción, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende Él Título de: **Ingeniero Civil**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil veinte y uno. Autorizan: (f) Mba. Néstor Alberto Gallo Zeledón. Rector de la Universidad. (f) Msc. Freddy Tomas Marín Serrano. Secretario General. (f): Dr. Oscar Isaac Gutiérrez Somarriba. Decano de la Facultad.

Es conforme, Managua, veinte y tres de agosto del 2021. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico U.N.I.

Reg. 2021-TP19461 - M. 85900552 -Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director (a) de la Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Hispanoamericana, Certifica: que bajo el Registro con el Número de Partida 5862, Folio 1938, Tomo No. III, del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Hispanoamericana, Inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA POR CUANTO:**

KENIA MARISOL ROCA ALVAREZ. Natural de Moyogalpa, Departamento de Rivas, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Jurídicas y Sociales. Todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y, **POR TANTO**: le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes le confieren.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de junio del dos mil veintiuno. Rector de la Universidad, Leonardo Torres Céspedes. Secretario General, Carlos Bermúdez Blandino.

Es conforme, Managua, once de agosto del 2021. (f) Lic. Tamara Bermúdez Blandino, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2021-TP19462 - M. 85900552 -Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director (a) de la Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Hispanoamericana, Certifica: que bajo el Registro con el Número de Partida 5866, Folio 1939, Tomo No. III, del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Hispanoamericana, Inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA POR CUANTO:**

KEYLA ESPERANZA GÓMEZ BUSTOS. Natural de San Jorge, Departamento de Rivas, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. Todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y, **POR TANTO**: le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes le confieren.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de junio del dos mil veintiuno. Rector de la Universidad, Leonardo Torres Céspedes. Secretario General, Carlos Bermúdez Blandino.

Es conforme, Managua, once de agosto del 2021. (f) Lic. Tamara Bermúdez Blandino, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2021-TP19463 - M. 85846457 -Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director (a) de la Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Hispanoamericana, Certifica: que bajo el Registro con el Número de Partida 5861, Folio 1938, Tomo No. III, del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Hispanoamericana, Inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA POR CUANTO:**

GEISEL FRANCISCA ABARCA BALTODANO. Natural de Rivas, Departamento de Rivas, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Jurídicas y Sociales. Todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y, **POR TANTO**: le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes le confieren.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de junio del dos mil veintiuno. Rector de la Universidad, Leonardo Torres Céspedes. Secretario General, Carlos Bermúdez Blandino.

Es conforme, Managua, once de agosto del 2021. (f) Lic. Tamara Bermúdez Blandino, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2021-TP19464 - M. 85973993 -Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director (a) de la Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Hispanoamericana,

Certifica: que bajo el Registro con el Número de Partida 5950, Folio 1960, Tomo No. III, del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Hispanoamericana, Inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA POR CUANTO:**

EMMA ALICIA FONSECA RUGAMA. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Jurídicas y Sociales. Todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y, **POR TANTO**: le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes le confieren.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de diciembre del dos mil veintiuno. Rector de la Universidad, Leonardo Torres Céspedes. Secretario General, Carlos Bermúdez Blandino.

Es conforme, Managua, tres de diciembre del 2021. (f) Lic. Tamara Bermúdez Blandino, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2021-TP19465 - M. 211702500 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 3, tomo XV del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

KEVIN FABRICIO BALLADARES ROMERO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-040697-0002W, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciado en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de julio del dos mil diecinueve. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 25 de julio del 2019. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2021-TP19466 - M. 85979307 -Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director (a) de la Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Hispanoamericana, Certifica: que bajo el Registro con el Número de Partida 5925, Folio 1954, Tomo No. III, del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Hispanoamericana, Inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA POR CUANTO:**

ROSALINA ZURIMA FLORES GOMEZ. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Turismo y Hotelería. Todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y, **POR TANTO**: le extiende el Título de: **Licenciada en Administración Turística y Hotelera**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes le confieren.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de diciembre del dos mil veintiuno. Rector de la Universidad, Leonardo Torres Céspedes. Secretario General, Carlos Bermúdez Blandino.

Es conforme, Managua, tres de diciembre del 2021. (f) Lic. Tamara Bermúdez Blandino, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2021-TP19467 - M. 85980321 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° 5111, Página 153, Tomo XIII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió él Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

DONALD DE JESÚS ILLESCAS ESPINOZA. Natural de Estelí, Departamento de Estelí, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Construcción, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende Él Título de: **Ingeniero Civil**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de agosto del año dos mil veinte y uno. Autorizan: (f) Mba. Néstor Alberto Gallo Zeledón. Rector de la Universidad. (f) Msc. Freddy Tomas Marín Serrano. Secretario General. (f): Dr. Oscar Isaac Gutiérrez Somarriba. Decano de la Facultad.

Es conforme, Managua, cinco de agosto del 2021. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico U.N.I.

Reg. 2021-TP19468 - M. 85971344 -Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director (a) de la Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Hispanoamericana, Certifica: que bajo el Registro con el Número de Partida 5940, Folio 1957, Tomo No. III, del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Hispanoamericana, Inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA POR CUANTO:**

REYNA KARINA ACUÑA MORGAN. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. Todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y, **POR TANTO**: le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes le confieren.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de diciembre del dos mil veintiuno. Rector de la Universidad, Leonardo Torres Céspedes. Secretario General, Carlos Bermúdez Blandino.

Es conforme, Managua, tres de diciembre del 2021. (f) Lic. Tamara Bermúdez Blandino, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2021-TP19469 - M. 85971192 -Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director (a) de la Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Hispanoamericana, Certifica: que bajo el Registro con el Número de Partida 5951, Folio 1960, Tomo No. III, del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Hispanoamericana, Inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA POR CUANTO:**

MYKELI WALESKA ALEGRIA ZAMORA. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. Todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y, **POR TANTO**: le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes le confieren.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de diciembre del dos mil veintiuno. Rector de la Universidad, Leonardo Torres Céspedes. Secretario General, Carlos Bermúdez Blandino.

Es conforme, Managua, tres de diciembre del 2021. (f) Lic. Tamara Bermúdez Blandino, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2021-TP19470 - M. 85968418 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de La American University, LAAU, certifica que en la página diecinueve, tomo cuatro, del libro de Certificación de Títulos de la Facultad de Tecnología y Sistemas, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA AMERICAN UNIVERSITY, LAAU POR CUANTO:**

MARVIN SEVILLA HERNÁNDEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Tecnología y Sistemas. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Mariano José Vargas. El Secretario General, Rita Margarita Narváez Vargas.

Es conforme, Managua, quince de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Ronaldo Antonio Meléndez Barrientos, Director de Registro Académico.

Reg. 2021-TP19471 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2272, Páginas 160 a 161, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

ANA YANCY ESTEBAN GONZALEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 045-311094-0000E, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19472 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2288, Páginas 162 a 163, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: **"LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

ANIELKA IZAYANA REQUENE MEDINA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 202-250499-1000S, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19473 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2291, Páginas 162 a 163, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: **"LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

ARELYS PATRICIA RUIZ RUIZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-130192-0001K, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19474 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2296, Páginas 162 a 163, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: **"LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

BLANCA MAGDA VALERIO GONZALEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-150397-1015V, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19475 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2283, Páginas 160 a 161, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: **"LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

CRISTIAM GABRIELA LOPEZ SANCHEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 406-280100-1000Q, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19476 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2271, Páginas

160 a 161, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

DANITZA ESPINOZA ESPINOZA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 406-270597-1000M, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19477 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2276, Páginas 160 a 161, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

ELIZABETH GOMEZ CASTRO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 616-181186-0001H, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19478 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2268, Páginas 160 a 161, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

FRANCISCA GUADALUPE BRIONES LOPEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 201-041096-0006E, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19479 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2279, Páginas 160 a 161, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

GLORIA LAURA GUERRERO GARCIA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 404-280199-1000S, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19480 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2278, Páginas 160 a 161, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

GRISELDA DEL CARMEN GONZALEZ LEON.

Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 003-280799-1000H, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19481 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2289, Páginas 162 a 163, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

HAZELL YARIELA RIVERA MARTINEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 201-241287-0010P, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19482 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2298, Páginas 162 a 163, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

ILEANA DEL SOCORRO ZUNIGA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 007-030695-0000B, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19483 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2287, Páginas 162 a 163, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

ISIDRA DEL CARMEN PERALTA SALINAS. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 246-150594-0002K, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19484 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2292, Páginas 162 a 163, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

JACQUELINE ESTHER RUIZ RUIZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 603-150200-1002W, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan

de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19485 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2282, Páginas 160 a 161, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

KARLA VANESSA LOPEZ MARTINEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 409-230898-1000U, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19486 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2274, Páginas 160 a 161, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

KATHERINE YAHOSKA FERNANDEZ QUIROZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 202-291298-1002L, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19487 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2295, Páginas 162 a 163, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

LUCIA DEL ROSARIO TENORIO LOPEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 521-220599-1003T, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19488 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2297, Páginas 162 a 163, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

LUIS JAVIER VASQUEZ LOPEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-031296-0004R, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Enfermería.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19489 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2290, Páginas 162 a 163, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

MARBELLY DEL ROSARIO RUIZ LOPEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-251293-0008K, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19490 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2286, Páginas 162 a 163, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

MARIA DEL CARMEN PARRALES BLAS. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-070197-1006M, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19491 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2275, Páginas 160 a 161, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

MONICA YARITZA GALEANO MERCADO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-040797-1001P, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19492 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2269, Páginas 160 a 161, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

ROSARIO MARGARITA CUAREZMA LOPEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-071097-0003F, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19493 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2285, Páginas 160 a 161, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

SENEYDA DE LOS ANGELES MUÑOZ LOPEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-280890-0007F, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19494 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2294, Páginas 162 a 163, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

TANIA ISABEL SANCHEZ AGUIRRE. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 041-291089-0002K, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19495 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2280, Páginas 160 a 161, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

WALTER HUGO GUTIERREZ GUTIERREZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-110893-0044L, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Enfermería.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19496 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2293, Páginas 162 a 163, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

YAMEL DEL CARMEN RUIZ RUIZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 604-120989-0001G, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f)

Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19497 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2277, Páginas 160 a 161, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

YUBELKA KARINA GOMEZ SEQUEIRA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-101099-1002F, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19498 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2308, Páginas 162 a 163, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

BELKYS DAYANA MARCIA ZUNIGA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 201-140999-1006Q, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Farmacia con Mención en Química Farmacéutica.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19499 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2315, Páginas 164 a 165, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

CRISTHEL JOMAR RODRIGUEZ MOYA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-070897-0006V, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Farmacia con Mención en Química Farmacéutica.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19500 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2304, Páginas 162 a 163, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

DEBORA MILAGROS FLORES. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 202-110200-1000M, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Farmacia con Mención en Química Farmacéutica.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19501 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2323, Páginas 164 a 165, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

ELBA MARIA ZUNIGA DELGADO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 201-210199-1007E, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Farmacia con Mención en Química Farmacéutica.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19502 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2317, Páginas 164 a 165, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

GEMA GABRIELA SANCHEZ PAVON. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 404-240392-0000X, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Farmacia con Mención en Química Farmacéutica.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19503 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2321, Páginas 164 a 165, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

GEORGINA GUADALUPE VARGAS MARTINEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-090896-0005E, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Farmacia con Mención en Química Farmacéutica.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19504 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2300, Páginas 162 a 163, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

GLENIA AMANDA AGUIRRE RODRIGUEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 408-170300-1001Q, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Farmacia con Mención en Química Farmacéutica.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19505 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de

la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2310, Páginas 162 a 163, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

JENNIFER DEL CARMEN MERCADO MEDINA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 203-021199-1002H, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Farmacia con Mención en Química Farmacéutica.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19506 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2311, Páginas 162 a 163, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

JOSELING DE LOS ANGELES MORALES LOPEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-120899-1014R, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Farmacia con Mención en Química Farmacéutica.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19507 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2314, Páginas 162 a 163, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

KEYLING DALIANA RIZO DAVILA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-060798-0002C, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Farmacia con Mención en Química Farmacéutica.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19508 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2301, Páginas 162 a 163, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

KEYSI JOSE BARRIOS RAMIREZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 201-240297-1000V, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Farmacia con Mención en Química Farmacéutica.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19509 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2316, Páginas

164 a 165, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

MARIA AUXILIADORA RUIZ ESCORCIA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 003-240587-0003S, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Farmacia con Mención en Química Farmacéutica.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19510 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2307, Páginas 162 a 163, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ NAVARRO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 201-170696-0004E, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Farmacia con Mención en Química Farmacéutica.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19511 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2320, Páginas 164 a 165, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

MARIA NELLA SUAREZ ESPINOZA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 201-040898-0002B, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Farmacia con Mención en Química Farmacéutica.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19512 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2319, Páginas 164 a 165, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

MARLING AUXILIADORA SIRIAS BALTODANO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-240999-1003M, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Farmacia con Mención en Química Farmacéutica.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19513 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2306, Páginas 162 a 163, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA**

UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:

MARTHA GABRIELA LOPEZ LARIOS. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-191299-1001T, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Farmacia con Mención en Química Farmacéutica.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19514 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2313, Páginas 162 a 163, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

MARTHA SOFIA DE LA CONCEPCION REYES MENA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 201-271099-1002V, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Farmacia con Mención en Química Farmacéutica.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19515 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2302, Páginas 162 a 163, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

MARYLING RAQUEL CABRERA URBINA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-120691-0041H, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Farmacia con Mención en Química Farmacéutica.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19516 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2318, Páginas 164 a 165, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

PAMELA DEL CARMEN SANDOVAL SUNSIN. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 201-270400-1001T, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Farmacia con Mención en Química Farmacéutica.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19517 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2309, Páginas 162 a 163, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

ROSA STEFFANY MEMBREÑO LOPEZ. Natural de

Nicaragua, con cédula de identidad 401-110998-1003P, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Farmacia con Mención en Química Farmacéutica.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19518 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2303, Páginas 162 a 163, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

YONOHA MARGINA CAJINA BRAVO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-181197-1004Y, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Farmacia con Mención en Química Farmacéutica.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19519 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2322, Páginas 164 a 165, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

OLIVIA MARGARITA VARGAS PAVON. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 203-150691-0001J, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Farmacia con Mención en Química Farmacéutica.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19520 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2257, Páginas 160 a 161, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

ANA GUADALUPE ESPINOZA CABISTAN. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-061199-1001J, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Derecho.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19521 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2264, Páginas 160 a 161, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

DENIS CANDELARIO RAMIREZ VILLALOBOS. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 403-020267-0001N, ha cumplido con todos los requisitos académicos

del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Derecho.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19522 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2267, Páginas 160 a 161, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

FATIMA ASUNCION SOTELO DELGADILLO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-140897-0001F, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Derecho.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19523 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2259, Páginas 160 a 161, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

HILDA MARIA LUNA ROBLETO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-220175-0001W, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Derecho.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19524 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2261, Páginas 160 a 161, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

JANERY ODALLY MORA RAMOS. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-131000-1011R, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Derecho.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19525 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2263, Páginas 160 a 161, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

JOHANNA MARIA QUEZADA MORALES. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-040966-0004F, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Derecho.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19526 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2256, Páginas 158 a 159, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

JORGE ISAAC DIAZ MOLINA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-260696-0026U, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Derecho.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19527 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2252, Páginas 158 a 159, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

LANYIN GABRIELA BARRIOS GONZALEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-220187-0001G, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Derecho.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19528 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2262, Páginas 160 a 161, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

LUCIA DE LOS ANGELES PORRAS VEGA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-120796-0002B, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Derecho.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19529 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2258, Páginas 160 a 161, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

MARIA CELESTE FERNANDEZ JARQUIN. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 201-210900-1009W, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Derecho.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario

General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19530 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2254, Páginas 158 a 159, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

TATIANA DEL ROSARIO CASAYA VALLE. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-110700-1000F, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Derecho.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19531 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2247, Páginas 158 a 159, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

CINDY CAROLINA MACANCHE SANCHEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 406-040399-1000N, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Inglés.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19532 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2327, Páginas 164 a 165, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

JOSELING DE LOS ANGELES MEDRANO AGUIRRE. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-051094-0014E, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19533 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2248, Páginas 158 a 159, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

KENIA WALESKA MEDINA ROBLETO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-300695-0003Q, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.-

(f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19534 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2328, Páginas 164 a 165, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

LEDA MARIA MEJIA RAUDEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 561-010400-1001X, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19535 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2246, Páginas 158 a 159, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

LUISA NINOSKA GURDIAN BERMUDEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 202-210691-0002F, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19536 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2325, Páginas 164 a 165, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

MARTHA ISABEL DUMAS SOZA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-230397-1001E, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19537 – M. 85577452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2324, Páginas 164 a 165, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

SCARLETH ELIZABETH AGUIRRE MERCADO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 203-190499-1000W, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga.- (f) Yamileth Alguera Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. 2021-TP19538 – M. 85990017 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de La American University, LAAU, certifica que en la página tres, tomo cuatro, del libro de Certificación de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Finanzas, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA AMERICAN UNIVERSITY, LA AU POR CUANTO:**

JACQUELINE DEL SOCORRO GONZÁLEZ MEDRANO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Finanzas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Mariano José Vargas, El Secretario General Rita Margarita Narváez Vargas.

Es conforme, Managua treinta y uno días de octubre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Ronaldo Antonio Meléndez Barrientos, Director de Registro Académico.

Reg. 2021-TP19539 – M. 85994325 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director (a) de la Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Hispanoamericana, Certifica: que bajo el Registro con el Número de Partida 5983, Folio 0002, Tomo No. IV, del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Hispanoamericana, Inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA POR CUANTO:**

GLENDYS GEORGINA GARCÍA GUERRERO. Natural de Granada, Departamento de Granada, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. Todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y **POR TANTO**: le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes le confieren.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de diciembre del dos mil veintiuno. Rector de la Universidad, Leonardo Torres Céspedes. Secretario General, Carlos Bermúdez Blandino.

Es conforme, Managua, nueve de diciembre del 2021. (f) Lic. Tamara Bermúdez Blandino, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2021-TP19540 – M. 86029518 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO CERTIFICA que bajo el Folio 29, Partida 57, Tomo XXXIV, del Libro de Registro de Títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

JHOSELINE FRANSHESKA LORENTE GUTIÉRREZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el Título de **Licenciado (a) en Tecnología Médica**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 02 días del mes de septiembre del año dos mil veinte y uno. El Rector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General, Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. El Vice-Rector de la Universidad, Msc. Antonio Sarria Jirón.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 13 días del mes de septiembre del año dos mil veinte y uno. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero, Secretario General, Universidad de Occidente-UDO.

Reg. 2021-TP19541 – M. 85994515 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director (a) de la Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Hispanoamericana, Certifica: que bajo el Registro con el Número de Partida 5982, Folio 0002, Tomo No. IV, del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Hispanoamericana, Inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA POR CUANTO:**

ERASMO JOSÉ GONZÁLEZ JIRÓN. Natural de Granada, Departamento de Granada, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. Todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y **POR TANTO**: le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes le confieren.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de diciembre del dos mil veintiuno. Rector de la Universidad, Leonardo Torres Céspedes. Secretario General, Carlos Bermúdez Blandino.

Es conforme, Managua, nueve de diciembre del 2021. (f) Lic. Tamara Bermúdez Blandino, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2021-TP19542 – M. 86034396 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo

el número 337, Página 169, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" POR CUANTO:**

JESSENIA LISSETTE QUINTERO URBINA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, ocho del mes de octubre del dos mil veintiuno. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Vicerectora Académica, Carla Salamanca Madriz.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua. ocho del mes de octubre de dos mil veintiuno. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2021-TP19543 – M. 85228243 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 177 tomo XI del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA BELEM JIRÓN SALAZAR, Natural de Nicaragua con cédula de identidad 365-150100-1000Y ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la Republica de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de octubre del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 14 de octubre del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2021-TP19544 – M. 86014517 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director (a) de la Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Hispanoamericana, Certifica: que bajo el Registro con el Número de Partida 5944, Folio 1958, Tomo No. III, del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Hispanoamericana, Inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA POR CUANTO:**

YESSIKA ALEJANDRA RODRÍGUEZ POMARES. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. Todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes le confieren.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de diciembre del dos mil veintiuno. Rector de la Universidad, Leonardo Torres Céspedes. Secretario General, Carlos Bermúdez Blandino.

Es conforme, Managua, tres de diciembre del 2021. (f) Licda. Tamara Bermúdez Blandino, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2021-TP19545 – M. 85970359 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director (a) de la Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Hispanoamericana, Certifica: que bajo el Registro con el Número de Partida 4510, Folio 1305, Tomo No. III, del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Hispanoamericana, Inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA POR CUANTO:**

SCARLETH DORISSELL CORTEZ CAMACHO. Natural de Rivas, Departamento de Rivas, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Jurídicas y Sociales. Todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y **POR TANTO**: le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes le confieren.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del dos mil diecisiete. Rector de la Universidad, Leonardo Torres Céspedes. Secretario General, Carlos Bermúdez Blandino.

Es conforme, Managua, quince de enero del 2018. (f) Msc. Yadira Bermúdez García, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2021-TP19546 – M. 4837623/4837593 – Valor C$ 190.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de La American University, LAAU, certifica que en la página

ciento ochenta y ocho, tomo tres, del libro de Certificación de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Finanzas, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA AMERICAN UNIVERSITY, LA AU POR CUANTO:**

HEIDY MARÍA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Finanzas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Gerencia y Administración de Empresas,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Mariano José Vargas, El Secretario General Rita Margarita Narváez Vargas.

Es conforme, Managua treinta y uno días de octubre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Ronaldo Antonio Meléndez Barrientos, Director de Registro Académico.

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de La American University, LAAU, certifica que en la página Ciento ochenta y cinco, tomo dos, del libro de Certificación Diplomas de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Finanzas, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Diploma de Postgrado que dice: **LA AMERICAN UNIVERSITY, LAAU** "Educando para el Desarrollo Humano" La Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Finanzas. Otorga el Presente Diploma de: Postgrado "Formulación, Gestión y Evaluación de Proyectos" A:

HEIDY MARÍA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, Impartido del cuatro de julio al tres de octubre del año dos mil veintiuno, con una duración de 174 horas. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. MPA/MBA. Mariano José Vargas, Rector. Lic. Rita Narváez Vargas. Secretaria General

Es conforme, Managua treinta y uno días de octubre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Ronaldo Antonio Meléndez Barrientos, Director de Registro Académico.

Reg. 2021-TP19547 – M. 85228419 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 177 tomo XI del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JENNIFFER VANESSA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, Natural de Nicaragua con cédula de identidad 570-050597-1000R ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la Republica de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de octubre del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 14 de octubre del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2021-TP19548 – M. 86008235 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 35 tomo VII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MOISÉS ULISES ARRIAZA BOJORGE, Natural de Nicaragua con cédula de identidad 561-150597-0001V ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la Republica de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 25 de noviembre del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2021-TP19549 – M. 860108052 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° 5147, Página 189, Tomo XIII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

ALFREDO CÉSAR RODRÍGUEZ GÓMEZ. Natural de Estelí, Departamento de Estelí, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Construcción, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende él Título de: **Ingeniero Civil**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte y uno días del mes de septiembre del año dos mil veinte y uno. Autorizan: MBa. Néstor Alberto Gallo Zeledón, Rector de la Universidad. Msc. Freddy Tomas Marín Serrano. Secretario General. Dr. Oscar Isaac Gutiérrez Somarriba, Decano de la Facultad.

Es conforme, Managua, veinte y cuatro de septiembre del 2021 (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico U.N.I.

Reg. 2021-TP19550 – M. 86002015 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director (a) de la Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Hispanoamericana, Certifica: que bajo el Registro con el Número de Partida 5978, Folio 0001, Tomo No. IV, del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Hispanoamericana, Inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA POR CUANTO:**

TERESITA DE LOS MILAGROS MENA QUINTANA. Natural de Granada, Departamento de Granada, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. Todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y **POR TANTO**: le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes le confieren.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de diciembre del dos mil veintiuno. Rector de la Universidad, Leonardo Torres Céspedes. Secretario General, Carlos Bermúdez Blandino.

Es conforme, Managua, nueve de diciembre del 2021. (f) Lic. Tamara Bermúdez Blandino, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2021-TP19551 – M. 85382546 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Nacional de la Universidad Popular de Nicaragua: Certifica que bajo el Nº 88, Página 006, Tomo I-2017, Libro de Registro de Técnicos Superiores de la Universidad, correspondiente a las Facultades de Ingenierías, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Diploma que dice: **UNIVERSIDAD POPULAR DE NICARAGUA POR CUANTO:**

JORGE LUIS CUARA MEJIA. Natural de Nandaime, Departamento de Granada, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** se le extiende el Diploma de: **Técnico Superior en Diseño y Construcción**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del año Dos Mil veintiuno. Rector de la Universidad: Ing. Hulasko Meza Soza. Secretaria General: Msc. Ninoska de los Angeles Meza Dávila. Decano de la Carrera: Ing. Manuel Salvador López. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero. Directora de Registro Académico Nacional. UPONIC.

Reg. 2021-TP19552 – M. 86031660 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 314 tomo III del libro de Registro de Títulos del Escuela de Enfermería Jinotepe, Carazo que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

HASSLLY MARBELL ALEMÁN FLORES, Natural de Nicaragua con cédula de identidad 566-210700-1000W ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior de Enfermería**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la Republica de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de agosto del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 18 de agosto del 2020. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2021-TP19553 – M. 86043660 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director (a) de Registro Nacional de la Universidad Popular de Nicaragua: Certifica que bajo el Nº 298, Página 209, Tomo I-2011, Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de

Ingeniería Especifica, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **UNIVERSIDAD POPULAR DE NICARAGUA POR CUANTO:**

CARLOS ALBERTO LOPEZ MARTINEZ. Natural de León, Departamento de León, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** se le extiende el título de: **Ingeniero en Electromecánica**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a un días del mes de septiembre del año Dos Mil veintiuno. Dando fe de ello las Siguientes Autoridades: Rector de la Universidad: Ing. Hulasko Antonio Meza Soza. Secretaria General: Lic. Ninoska Meza Dávila. Decano Nacional de Carrera: Ing. Manuel Salvador López Miranda. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero. Directora de Registro Académico Nacional. UPONIC.

Reg. 2021-TP19554 – M. 86030416 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 1506, Página 354, tomo II, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" POR CUANTO:**

ISAURA VIOLETA DELGADO REAL, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Humanidades. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Pedagogía con Mención en Administración y Gestión Educativa**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, treinta del mes de septiembre del dos mil veintiuno. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Vicerectora Académica, Carla Salamanca Madriz.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua. treinta del mes de septiembre de dos mil veintiuno. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2021-TP19555 – M. 85957221 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director (a) de la Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Hispanoamericana, Certifica: que bajo el Registro con el Número de Partida 5544, Folio 1558, Tomo No. III, del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Hispanoamericana, Inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA POR CUANTO:**

ROSA EMILIA AYALA RAMOS. Natural de Granada, Departamento de Granada, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Turismo y Hotelería. Todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y **POR TANTO**: le extiende el Título de: **Licenciada en Administración Turística y Hotelera**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes le confieren.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de diciembre del dos mil diecinueve. Rector de la Universidad, Leonardo Torres Céspedes. Secretario General, Carlos Bermúdez Blandino.

Es conforme, Managua, quince de enero del 2020. (f) Licda. Tamara Bermúdez Blandino, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2021-TP19556 – M. 86621390 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director (a) de la Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Hispanoamericana, Certifica: que bajo el Registro con el Número de Partida 5968, Folio 0000, Tomo No. IV, del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Hispanoamericana, Inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA POR CUANTO:**

JOSÉ LEONARDO LUQEZ LUNA. Natural de Granada, Departamento de Granada, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Turismo y Hotelería. Todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y **POR TANTO**: le extiende el Título de: **Licenciado en Administración Turística y Hotelera**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes le confieren.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de diciembre del dos mil veintiuno. Rector de la Universidad, Leonardo Torres Céspedes. Secretario General, Carlos Bermúdez Blandino.

Es conforme, Managua, nueve de diciembre del 2021. (f) Lic. Tamara Bermúdez Blandino, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2021-TP19557 – M. 86070528 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 323, Página 162, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" POR CUANTO:**

SALKA MERCEDES MORA MADRIGAL, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, doce del mes de noviembre del dos mil veinte. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretario General, Héctor Antonio Cotte. Vicerrectora Académica, Carla Salamanca Madríz.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua. doce del mes de noviembre de dos mil veinte. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2021-TP19558 – M. 86069253 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° 2008, Página 172, Tomo V, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Arquitectura. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió él Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

REYNA ISABEL MELENDEZ GOMEZ. Natural de Puerto Morazán, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Arquitectura, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende él Título de: **Arquitecto**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte y siete días del mes de octubre del año dos mil veinte y uno. Autorizan: MBa. Néstor Alberto Gallo Zeledón, Rector de la Universidad. Msc. Freddy Tomas Marín Serrano. Secretario General. Arq. Luis Alberto Chavez Quintero, Decano de la Facultad.

Es conforme, Managua, quince de noviembre del 2021 (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico U.N.I.

Reg. 2021-TP19559 – M. 86069471 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director (a) de la Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Hispanoamericana, Certifica: que bajo el Registro con el Número de Partida 5970, Folio 0000, Tomo No. IV, del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Hispanoamericana, Inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA POR CUANTO:**

ELÍAS JOSUÉ DUARTE MORALES. Natural de Granada, Departamento de Granada, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ingeniería y Computación. Todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y **POR TANTO**: le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes le confieren.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de diciembre del dos mil veintiuno. Rector de la Universidad, Leonardo Torres Céspedes. Secretario General, Carlos Bermúdez Blandino.

Es conforme, Managua, nueve de diciembre del 2021. (f) Lic. Tamara Bermúdez Blandino, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2021-TP19560 – M. 86069358 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director (a) de la Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Hispanoamericana, Certifica: que bajo el Registro con el Número de Partida 5971, Folio 0000, Tomo No. IV, del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Hispanoamericana, Inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA POR CUANTO:**

GÉNESIS MARISOL GARCÍA MIRANDA. Natural de Granada, Departamento de Granada, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ingeniería y Computación. Todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y **POR TANTO**: le extiende el Título de: **Ingeniera en Sistemas**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes le confieren.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de diciembre del dos mil veintiuno. Rector de la Universidad, Leonardo Torres Céspedes. Secretario General, Carlos Bermúdez Blandino.

Es conforme, Managua, nueve de diciembre del 2021. (f) Lic. Tamara Bermúdez Blandino, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2021-TP19561 – M. 86075478 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director (a) de la Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Hispanoamericana, Certifica: que bajo el Registro con el Número de Partida 5962, Folio 1963, Tomo No. III, del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Hispanoamericana, Inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA POR CUANTO:**

ANA KELSTIN LÓPEZ CHÁVEZ. Natural de Jinotepe, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias de la Comunicación. Todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Periodismo**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes le confieren.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de diciembre del dos mil veintiuno. Rector de la Universidad, Leonardo Torres Céspedes. Secretario General, Carlos Bermúdez Blandino.

Es conforme, Managua, tres de diciembre del 2021. (f) Lic. Tamara Bermúdez Blandino, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2021-TP19562 – M. 86079758 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de Universidad de las Américas (ULAM), Certifica que Registrado bajo el No. 7896, Acta No. 45 Tomo XVI Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS POR CUANTO:**

PABLO GABRIEL DUARTE CASTRO Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Jurídicas y Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el presente Título De: **Licenciado en Derecho**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 25 días del mes de octubre del 2021. Rector General: (F) Evenor Estrada G., Secretario General: (F) Ariel Otero C.

Es conforme al original, Managua 25 de octubre del 2021. (f) Lic. Jolieth Castillo Ugarte, Dir. Registro y Control Académico.

Reg. 2021-TP19563 – M. 86080029 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 78 tomo V del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias e Ingeniería que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONALAUTÓNOMADENICARAGUA,MANAGUA - POR CUANTO:**

JAIME NATANAEL SUÁREZ URBINA, Natural de Nicaragua con cédula de identidad 445-130496-0000W ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Electrónico**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la Republica de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 25 de noviembre del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2021-TP19564 – M. 86083055 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de Universidad de las Américas (ULAM), Certifica que Registrado bajo el No. 7876, Acta No. 45 Tomo XVI Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS POR CUANTO:**

LIX DANNY COLINDRES FAJARDO Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Jurídicas y Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el presente Título De: **Licenciada en Derecho**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 25 días del mes de octubre del 2021. Rector General: (F) Evenor Estrada G., Secretario General: (F) Ariel Otero C.

Es conforme al original, Managua 25 de octubre del 2021. (f) Lic. Jolieth Castillo Ugarte, Dir. Registro y Control Académico.

Reg. 2021-TP19565 – M. 86084155 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la página 318 tomo I del libro de Registro de Títulos del Instituto Politécnico de la Salud que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

CAROLINA DE LOS ANGELES MEJIA CHANG ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Instituto Politécnico de la Salud **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Salud Pública,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de agosto del dos mil cinco. El

Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P. El Secretario General, Nivea González R".

Es conforme, Managua, 9 de agosto de 2005. (f) Director.

Reg. 2021-TP19566 – M. 86086387 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 461, Folio 461, Tomo X, Managua 23 de septiembre del 2021, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del diploma que contiene el título de **Especialidad en Medicina Materno-Fetal,** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

MARTHA ALICIA PICHARDO REYES. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 281-230879-0004P, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad de Ciencias Médicas, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de septiembre del dos mil veintiuno. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2022-TP00001 - M. 689020 - Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo VIII del Departamento de Registro Académico rola con el número 150 en el folio 150 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 150. Hay una foto en la parte superior derecha. La Suscrita Directora de Registro Academico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: "Hay un Escudo de Nicaragua repujado. **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**. Hay un logo de la UAM en dorado. Considerando que

MARLON GARCÍA ANDRADE, ha cumplido con todos los requisitos académicos de la Maestría impartida por esta Universidad en virtud de las potestades otorgadas por las leyes de la República de Nicaragua, por tanto, le extiende el TÍTULO de **Máster en Administración de Empresas, Especialidad en Mercadotecnia Avanzada**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Firma ilegible. Ing. Martin Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Msc. Ramón Román Gutiérrez, Secretario General. Hay un sello seco de la Rectoría impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el número 150, Folio 150, Tomo VIII, del Libro de Registro de Títulos Maestrías. Managua, Nicaragua, 02 de junio del año 2021". Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, dos de junio del año dos mil veintiuno. Firma ilegible. Msc. Yanina Argüello Castillo., Directora. Hay un sello".

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, dos de junio del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Ramón Armengol Román Gutiérrez, Secretario General.

Reg. 2022-TP00002 - M. 86864567 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 266, tomo XXXI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

ELSI MARINA MENDOZA LÓPEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Lengua y Literatura,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto de dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F. Valladares."

Es conforme. León, 30 de agosto de 2021 (f). Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2022-TP00003 - M. 86873076 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 208, tomo X, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

XIOMARA DEL CARMEN SALINAS ORTIZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-141073-

0095U, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Profesora de Educación Media en Innovación y Emprendimiento.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del dos mil veinte La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 8 de octubre del 2020. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP00004 - M. 86854774 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 130, tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Agrarias y Veterinarias, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

JULIÁN VALENTÍN GONZÁLEZ LÓPEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Ciencias Agrarias y Veterinarias, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero Acuícola,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre de dos mil veinte. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F. Valladares."

Es conforme. León, 10 de septiembre de 2020. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2022-TP00005 - M. 86860689 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director (a) de la Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Hispanoamericana, Certifica: que bajo el Registro con el Número de Partida 5991, Folio 0004, Tomo No. IV, del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Hispanoamericana, Inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA POR CUANTO:**

HILARY LAISHA PINELL. Natural de Granada Departamento de Granada, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Jurídicas y Sociales. Todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y, **POR TANTO**: le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes le confieren.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de diciembre del dos mil veintiuno. Rector de la Universidad, Leonardo Torres Céspedes. Secretario General, Carlos Bermúdez Blandino.

Es conforme, Managua, nueve de diciembre del 2021. (f) Lic. Tamara Bermúdez Blandino, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP00006 - M. 86866035 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° 4977, Página 182, Tomo XI, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió él Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

DAVID ALEXANDER GONZÁLEZ CASTILLO. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Industria, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende Él Título de: **Ingeniero Industrial**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de octubre del año dos mil veinte y uno. Autorizan: (f) Mba. Néstor Alberto Gallo Zeledón. Rector de la Universidad. (f) Msc. Freddy Tomas Marín Serrano. Secretario General. (f): Msc. Léster Antonio Artola Chavarría. Decano de la Facultad.

Es conforme, Managua, once de octubre del 2021. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico U.N.I.

Reg. 2022-TP00007 - M. 86864929 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de la BICU, Certifica que en la Página 431, Tomo IX, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY". POR CUANTO:**

JORLETT MARIA PICTAN CHICO. Natural de Puerto Cabezas Región Autónoma de la Costa Caribe Norte, República de Nicaragua, Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende

el Título de: **Licenciada en Administración de Empres**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua, a los 27 días del mes marzo del año 2020. El Rector de la Universidad, Msc. Henningston Omeir Taylor. El Secretario General, Msc. Rene Cassells Martínez. La Decana, Lic. Sandra Emely Downs Hebbert.

Es conforme, Bluefields, 02 de abril del 2020. (f) Directora de Registro, BICU.

Reg. 2022-TP00008 - M 86788729 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Rector de la Universidad de Ciencias de la Salud y Energías Renovables(UCSER), Certifica que en el Folio: 67, Tomo: I, Asiento: 918, del Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Rectoría lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y ENERGÍAS RENOVABLES (UCSER)", POR CUANTO:**

PAOLA DE LOS ANGELES LOPEZ CERNA, ha cumplido con todos los requisitos exigidos por el Plan de Estudios correspondientes a la Carrera de Licenciatura en Química y Farmacia, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad de Ciencias de la Salud y Energías Renovables (UCSER), **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Química y Farmacia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes de la República de Nicaragua le conceden.

Dado en la Ciudad de Somoto, Departamento de Madriz, República de Nicaragua a los dos días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad: Msc. José Antonio González Vizcaya; El Secretario General: Msc. Allian Assang González Buitrago. (f) Msc. José Antonio González Vizcaya, Rector.

Reg. 2022-TP00009 - M. 917845/917900 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° 5143, Página 185, Tomo XIII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió él Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

IMMER BIDKAR TÓRREZ CHAVARRÍA. Natural de Jinotega, Departamento de Jinotega, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Construcción, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende Él Título de: **Ingeniero Civil**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veinte y uno. Autorizan: (f) Mba. Néstor Alberto Gallo Zeledón. Rector de la Universidad. (f) Msc. Freddy Tomas Marín Serrano. Secretario General. (f): Msc. Oscar Isaac Gutiérrez Somarriba. Decano de la Facultad.

Es conforme, Managua, veinte y cuatro de septiembre del 2021. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico U.N.I.

Reg. 2022-TP00010 - M. 86623870/86881596 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director (a) de la Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Hispanoamericana, Certifica: que bajo el Registro con el Número de Partida 6080, Folio 0027, Tomo No. IV, del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Hispanoamericana, Inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA POR CUANTO:**

ARELYS ANTONIA DÍAZ CENTENO. Natural de Waslala, Departamento de RACCN, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. Todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y, **POR TANTO**: le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Publica y Finanzas**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes le confieren.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de diciembre del dos mil veintiuno. Rector de la Universidad, Leonardo Torres Céspedes. Secretario General, Carlos Bermúdez Blandino.

Es conforme, Managua, diez de diciembre del 2021. (f) Licda. Tamara Bermúdez Blandino, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP00011 - M. 86881727 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director (a) de Registro Nacional de la Universidad Popular de Nicaragua: Certifica que bajo el N° 303, Página 209, Tomo I-2011, Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ingeniería Especifica, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **UNIVERSIDAD POPULAR DE NICARAGUA POR CUANTO:**
OMAR MOISES GONZALEZ MUNGUIA. Natural

de Tipitapa, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** se le extiende el título de: **Ingeniero Electromecánico,** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Dando fe de ello las siguientes autoridades: Rector de la Universidad: Ing. Hulasko Antonio Meza Soza. Secretaria General: Lic. Ninoska Meza Dávila. Decano Nacional de Carrera: Ing. Manuel Salvador López Miranda (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero. Directora de Registro Académico Nacional. UPONIC.

Reg. 2022-TP00012 - M. 86789311 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 477, tomo VIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias y Tecnología, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

JULIAN RAFAEL FIGUEROA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Ciencias y Tecnología, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero en Sistema de Información,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre de dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F. Valladares."

Es conforme. León, 30 de septiembre de 2021. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2021-TP00013 - M. 86687623 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el folio No. 100, Página No. 51, Tomo No. III; del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

ISMAEL ANTONIO COLLADO JARQUÍN, Natural de Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Industrial**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de agosto del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es Conforme, Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de agosto del año dos mil veintiuno. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2022-TP00014 - M. 86847594 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de Universidad de las Américas (ULAM), Certifica que Registrado bajo el No. 7901, Acta No. 45, Tomo XVI, Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS POR CUANTO:**

CARLOS XAVIER GÓMEZ PORRAS. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Jurídicas y Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el presente Título De: **Licenciado en Derecho**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 25 días del mes de octubre del 2021. Rector General: (F) Evenor Estrada G., Secretario General: (F) Ariel Otero C.

Es conforme al original, Managua 25 de octubre del 2021. (f) Lic. Jolieth Castillo Ugarte, Dir. Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP00015 - M. 86903531 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 51, tomo V, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Humanidades y Ciencias Jurídicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JAOSCA ESTEFAN RUIZ ESPINOZA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-080397-0005H, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en

la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de junio del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 7 de junio del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP00016 - M. 86789591 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 489, tomo VIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias y Tecnología, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

WALTER ANASTACIO MARADIAGA MARTÍNEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Ciencias y Tecnología, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero en Sistema de Información,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de octubre de dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F. Valladares."

Es conforme. León, 28 de octubre de 2021. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2022-TP00017 - M. 86904595 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director (a) de Registro Nacional de la Universidad Popular de Nicaragua: Certifica que bajo el Nº 2194, Página 048, Tomo I-2011, Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Derecho, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **UNIVERSIDAD POPULAR DE NICARAGUA POR CUANTO:**

NORMAN FYDIA BORDAS GONZALEZ. Natural de Chinandega, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** se le extiende el título de: **Licenciado en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Dando fe de ello las siguientes autoridades: Rector de la Universidad: Ing. Hulasko Antonio Meza Soza. Secretaria General: Lic. Ninoska Meza Dávila. Decano Nacional de Carrera: Lic. Yessenia del Carmen Toruño Mendez. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero. Directora de Registro Académico Nacional. UPONIC.

Reg. 2022-TP00018 - M. 86904782 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director (a) de Registro Nacional de la Universidad Popular de Nicaragua: Certifica que bajo el Nº 2192, Página 048, Tomo I-2011, Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Derecho, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **UNIVERSIDAD POPULAR DE NICARAGUA POR CUANTO:**

HENRY ALFREDO OVIEDO ORTIZ. Natural de Chinandega, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** se le extiende el título de: **Licenciado en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Dando fe de ello las siguientes autoridades: Rector de la Universidad: Ing. Hulasko Antonio Meza Soza. Secretaria General: Lic. Ninoska Meza Dávila. Decano Nacional de Carrera: Lic. Yessenia del Carmen Toruño Mendez. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero. Directora de Registro Académico Nacional. UPONIC.

Reg. 2022-TP00019 - M. 86886440 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Director de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua, (UNN) Certifica: Que bajo la Página Número 477, Asiento 1036, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de Graduados que lleva ésta universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA POR CUANTO:**

DEYLIN MARINA ESCOBAR RIVERA. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Humanidades. POR TANTO: Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Español**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los

cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veinte. Msc. Noel Ponce Lanzas, Rector, Msc. José Augusto Zeledón, Secretario General. Msc. Jetzemani Núñez, Directora de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veinte. (f) Msc. Jetzemani Núñez, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP00020 - M. 86799405 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director (a) de la Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Hispanoamericana, Certifica: que bajo el Registro con el Número de Partida 4821, Folio 1382, Tomo No. III, del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Hispanoamericana, Inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA POR CUANTO:**

CARLOS FERNANDO MURILLO PÉREZ. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. Todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y, **POR TANTO**: le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Publica y Finanzas**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes le confieren.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de diciembre del dos mil diecisiete. Rector de la Universidad, Leonardo Torres Céspedes. Secretario General, Carlos Bermúdez Blandino.

Es conforme, Managua, quince de enero del 2018. (f) Msc. Yadira Bermúdez García, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP00021 - M. 86128285 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de Universidad de las Américas (ULAM), Certifica que Registrado bajo el No. 7881, Acta No. 45, Tomo XVI, Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS POR CUANTO:**

REYNA DEL CARMEN MENDOZA CISNEROS. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Jurídicas y Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el presente Título De: **Licenciada en Derecho**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 25 días del mes de octubre del 2021. Rector General: (F) Evenor Estrada G., Secretario General: (F) Ariel Otero C.

Es conforme al original, Managua 25 de octubre del 2021. (f) Lic. Jolieth Castillo Ugarte, Dir. Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP00022 - M. 86888004 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de Universidad de las Américas (ULAM), Certifica que Registrado bajo el No. 7894, Acta No. 45, Tomo XVI, Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS POR CUANTO:**

GERARDO CONCEPCIÓN CALERO LÓPEZ. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Jurídicas y Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el presente Título De: **Licenciado en Derecho**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 25 días del mes de octubre del 2021. Rector General: (F) Evenor Estrada G., Secretario General: (F) Ariel Otero C.

Es conforme al original, Managua 25 de octubre del 2021. (f) Lic. Jolieth Castillo Ugarte, Dir. Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP00023 - M. 86123112 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de Universidad de las Américas (ULAM), Certifica que Registrado bajo el No. 7875, Acta No. 45, Tomo XVI, Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS POR CUANTO:**

TANIA VALESCKA CALDERA OBANDO. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Jurídicas y Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el presente Título De: **Licenciada en Derecho**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 25 días del mes de octubre del 2021. Rector General: (F) Evenor Estrada G., Secretario General: (F) Ariel Otero C.

Es conforme al original, Managua 25 de octubre del 2021.

(f) Lic. Jolieth Castillo Ugarte, Dir. Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP00024 - M. 86886769 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 58, tomo VII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Odontología, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

FÁTIMA MASSIEL CORTEZ ROMERO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Odontología, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Cirujano Dentista,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de octubre de dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F. Valladares."

Es conforme. León, 28 de octubre de 2021. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2022-TP00025 - M. 86888903 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director (a) de la Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Hispanoamericana, Certifica: que bajo el Registro con el Número de Partida 6051, Folio 0019, Tomo No. IV, del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Hispanoamericana, Inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA POR CUANTO:**

EMILSE DE LOS ANGELES VEGA CARCACHE. Natural de Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. Todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y, **POR TANTO**: le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadeo**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes le confieren.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de diciembre del dos mil veintiuno. Rector de la Universidad, Leonardo Torres Céspedes. Secretario General, Carlos Bermúdez Blandino.

Es conforme, Managua, ocho de diciembre del 2021. (f) Lic. Tamara Bermúdez Blandino, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP00026 - M. 86888672 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director (a) de la Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Hispanoamericana, Certifica: que bajo el Registro con el Número de Partida 6036, Folio 0016, Tomo No. IV, del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Hispanoamericana, Inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA POR CUANTO:**

GUSTAVO ALFONSO POOL SANSON. Natural de Jinotepe, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Jurídicas y Sociales. Todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y, **POR TANTO**: le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes le confieren.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de diciembre del dos mil veintiuno. Rector de la Universidad, Leonardo Torres Céspedes. Secretario General, Carlos Bermúdez Blandino.

Es conforme, Managua, ocho de diciembre del 2021. (f) Lic. Tamara Bermúdez Blandino, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP00027 - M. 86891040 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de Universidad de las Américas (ULAM), Certifica que Registrado bajo el No. 7891, Acta No. 45, Tomo XVI, Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS POR CUANTO:**

CLAUDIA PATRICIA VÁSQUEZ AVEA. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Jurídicas y Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el presente Título De: **Licenciada en Derecho**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 25 días del mes de octubre del 2021. Rector General: (F) Evenor Estrada G., Secretario General: (F) Ariel Otero C.

Es conforme al original, Managua 25 de octubre del 2021. (f) Lic. Jolieth Castillo Ugarte, Dir. Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP00028 - M. 86891455 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

EL Suscrito Director de Registro Académico Central de

la Universidad Paulo Freire, certifica que bajo la Registro 623, Página 128, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos, correspondiente a la Carrera de Profesor en Educación Media (PEM), y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD PAULO FREIRE, POR CUANTO:**

KATIA JULISSA LAÍNEZ MENDIETA. Natural de Diriamba, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, Ha cursado y aprobado satisfactoriamente el Plan de Estudios Correspondiente al "Programa de Formación para Profesores en Educación Media (PEM). **POR TANTO:** le extiende el presente: Título de **Profesor en Educación Media con mención en Ciencias Sociales.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le confiere.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil veintiuno. Firman: El Rector de la Universidad: Dr. Adrián Alberto Meza Soza. La Secretaría General: Lic. Gustavo Adolfo Martínez Salinas. (f) Lic. Félix Antonio Duarte Altamirano, Director Registro Académico.

Reg. 2022-TP00029 M. 86036647 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El subscrito Vice-Rector Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en la página 052, Tomo IX, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR., POR CUANTO:**

ROSA YASMINA SOMOZA GONZÁLEZ, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO**: le otorga el Título de **Profesora de Educación Media en Pedagogía**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del año dos mil quince. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón. La Secretaria General, Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Omar Antonio Castro, Rector de la Universidad.

Reg. 2022-TP00030 - M. 85839500 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Director, Jefe de Sección Docente y Jefe de Registro Académico del Centro Superior de Estudios Militares "General de División José Dolores Estrada Vado", conocido como institución de Educación Superior del país, por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), mediante sesión No. 29-97 del 29 octubre de 1997, certifican el Título que literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **EL CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS MILITARES DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA, "GENERAL DE DIVISIÓN JOSÉ DOLORES ESTRADA VADO". POR CUANTO,**

ERICK JOSUE FLORES CASTILLO, Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua. Ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas por la Facultad de Ciencias Médicas del Centro Superior de Estudios Militares. **POR TANTO:** le extiende el Título de**: Doctor en Medicina y Cirugía.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 296, Folio 166, Tomo I.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a dos días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno. Director Centro Superior de Estudios Militares "General de División José Dolores Estrada Vado" Coronel Inf. ALEMI. (f) Msc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha.** Jefe Sección Docente del CSEM. Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles.** Jefe Registro Académico del CSEM. Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP00031 - M. 86900849 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 80, tomo XII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

CLERIS MASSIEL DELGADO ESCALANTE, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Ciencias Económicas y Empresariales, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio de dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F. Valladares."

Es conforme. León, 30 de julio de 2021. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2022-TP00032 - M. 86717826 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica que bajo el Número Registro: 2200, Folio: 069, tomo 001, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la facultad de Ciencias Sociales Educación Comercial y Derecho, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DEL VALLE. STUDIUM SEMPER ADEST - POR CUANTO:**

ANDREA DOMINGA BONILLA GONZALEZ, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Derecho**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veinte y uno. Rectoría, Mba. Kathia Sehtman Tiomno - Secretario General, Lic. Arnoldo Arreaga Carrera.

Es conforme. Managua, a los 15 días del mes de octubre del año 2021. (f) Lic. Silvia Arreaga Carrera, Directora Registro y Control.

Reg. 2022-TP00033 - M. 86912703 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de Universidad de las Américas (ULAM), Certifica que Registrado bajo el No. 7873, Acta No. 45, Tomo XVI, Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS POR CUANTO:**

KARLA MARÍA BÁEZ MIRANDA. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Jurídicas y Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el presente Título De: **Licenciada en Derecho**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 25 días del mes de octubre del 2021. Rector General: (F) Evenor Estrada G., Secretario General: (F) Ariel Otero C.

Es conforme al original, Managua 25 de octubre del 2021. (f) Lic. Jolieth Castillo Ugarte, Dir. Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP00034 - M. 86908762 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 107, tomo IX, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

NATHALY ELISA MIRANDA PALACIOS. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-270785-0008A, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Técnica Superior en Pedagogía con mención en Administración de la Educación.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 19 de marzo del 2019. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP00035 - M. 86900534 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 97, tomo XIV, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

SEYDI AZUCENA ORTIZ SALGADO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-040185-0005D, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 12 de septiembre del 2017. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. 2022-TP00036 - M. 86900628 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° 2129, Página 324, Tomo III, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió él Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

JOSÉ DANIEL RAMÍREZ RIVERA. Natural de El Sauce, Departamento de León, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Industria, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende El Título de: **Ingeniero Industrial.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de enero del dos mil nueve. Rector de la Universidad: Ing. Aldo Urbina Villalta. Secretario General: Ing. Diego Muñoz Latino. Decano de la Facultad: Ing. Daniel Cuadra Horney.

Es conforme, Managua, dieciséis de marzo de 2009. (f) Ing. María Mercedes García Bucardo. Directora de Registro.

Reg. 2022-TP00037 - M. 86914449 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 141, tomo IV, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Humanidades y Ciencias Jurídicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

DAVID RAFAEL PERALTA FLORES. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-050895-0000P, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciado en Comunicación para el Desarrollo.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del dos mil diecinueve. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 10 de junio del 2019. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP00038 - M. 86900733 - Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo III del Departamento de Registro Académico rola con el número 070 en el folio 070 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 070. Hay una foto en la parte superior derecha. La Suscrita Secretaria General de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: "Hay un Escudo de Nicaragua repujado. **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**. Hay un logo de la UAM en dorado. Considerando que

JOSÉ DANIEL RAMÍREZ RIVERA, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su Maestría y en virtud de las potestades otorgadas por las leyes de la República de Nicaragua, por tanto, le extiende el TÍTULO de **Máster en Gerencia Bancaria Cum Laude**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil dieciocho. Firma ilegible. Doctor. Ernesto Medina Sandino. Rector. Firma ilegible. Máster Yanina Argüello, Secretaria General. Hay un sello seco de la Rectoría impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el número 070, Folio 070, Tomo III, del Libro de Registro de Títulos. Managua, Nicaragua, 26 de octubre del año 2018". Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, veintiséis de octubre del año dos mil dieciocho. Firma ilegible. Máster Yanina Argüello, Secretaria General. Hay un sello".

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, ventiséis de octubre del año dos mil dieciocho. (f) Msc. Yanina Argüello Castillo, Secretaria General.

Reg. 2022-TP00039 - M. 86917508 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Politécnica de Nicaragua, Certifica que en el folio 386, tomo XVIII, partida 19611, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

LENIN ARIEL MORENO ARAGAO. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el

Título de: **Ingeniero en Biotecnología Industrial.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los treinta y uno días del mes de agosto del año dos mil veintiuno." El Rector de la Universidad: Dr. Norberto Herrera Zúniga. El Secretario General Adjunto: Msc. Jorge Antonio Pineda López. El Director de Registro: Msc. Lizbeth Carolina Mejía Martínez.

Es conforme, Managua diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Lizbeth Carolina Mejía Martínez, Directora.

Reg. 2022-TP00040 - M. 86913783 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 352, Página 176, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" POR CUANTO:**

OLGA JULIETH JARQUÍN MEJÍA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, veintiséis del mes de octubre del dos mil veintiuno. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios, Vicerectora Académica, Carla Salamanca Madriz.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua. veintiséis del mes de octubre de dos mil veintiuno. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP00041 - M. 86918299 - Valor C$ 190.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica que bajo el Número: 887, Folio: 031, tomo 001, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la facultad de Administración, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DEL VALLE. STUDIUM SEMPER ADEST - POR CUANTO:**

EVELING JEANNETTE DUARTE DUARTE, natural de San Lorenzo, Departamento de Boaco, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil once. Rectoría, Mba. Kathia Sehtman; Secretario General, Lic. Arnoldo Arreaga Carrera.

Es conforme. Managua, a los 20 días del mes de agosto de 2011. (f) Lic. Silvia Arreaga, Directora Registro y Control.

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica que bajo el Número: 888, Folio: 031, tomo 001, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la facultad de Administración, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DEL VALLE. STUDIUM SEMPER ADEST - POR CUANTO:**

EVELING JEANNETTE DUARTE DUARTE, natural de San Lorenzo, Departamento de Boaco, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Administración Turística y Hotelera**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil once. Rectoría, Mba. Kathia Sehtman; Secretario General, Lic. Arnoldo Arreaga Carrera.

Es conforme. Managua, a los 20 días del mes de agosto de 2011. (f) Lic. Silvia Arreaga, Directora Registro y Control.

Reg. 2022-TP00042 - M. 86922871 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el No 4775, Página 12, Tomo XXV, del Libro de Registros de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

EUNICE VANESSA MENDOZA DUARTE. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos

exigidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** se le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamento del país le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los siete días del mes de octubre del año dos mil vintiuno. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez. Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP00043 - M. 86924165 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° 5100, Página 126, Tomo VIII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Electrotécnia y Computación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió él Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

JAZMINA DEL SOCORRO MEDRANO LANZAS. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Electrotécnia y Computación, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende Él Título de: **Ingeniero en Computación**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veinte. Autorizan: (f) Mba. Néstor Alberto Gallo Zeledón. Rector de la Universidad. (f) Msc. Freddy Tomas Marín Serrano. Secretario General. (f): Ing. Ronald Torres Torres. Decano de la Facultad.

Es conforme, Managua, diecinueve de octubre del 2020. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico U.N.I.

Reg. 2022-TP00045 - M. 86929952 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de Universidad de las Américas (ULAM), Certifica que Registrado bajo el No. 7884, Acta No. 45, Tomo XVI, Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS POR CUANTO:**

KARLA FÁTIMA ORTÍZ MARTÍNEZ. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Jurídicas y Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el presente Título De: **Licenciada en Derecho**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 25 días del mes de octubre del 2021. Rector General: (F) Evenor Estrada G., Secretario General: (F) Ariel Otero C.

Es conforme al original, Managua 25 de octubre del 2021. (f) Lic. Jolieth Castillo Ugarte, Dir. Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP00046 - M. 86779375 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Conforme los Estatutos publicados en La Gaceta Diario Oficial No. 233, Managua, martes 13 de diciembre 2016. Título V, Capítulo VIII. Disposición transitoria, Artículo 46 "La Institución deberá expedir los Títulos a sus graduados de cualquiera de sus carreras, con la razón social existente al momento de ingresar como estudiante activo de esta Universidad". Certifica que bajo número 328, página 328, tomo I, del Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional de Agricultura y Ganadería de Rivas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DE RIVAS". POR CUANTO:**

GRISELDA DE LOS ÁNGELES JOAQUÍN RIVERA. Natural de Jinotepe, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, quien ha cumplido con todos los requisitos en la carrera de: Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo,** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil dieciocho. Rector UNIAV, Fray Carlos Enrique Irías Amaya, y Secretaria General, Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado.

Dado en la ciudad de Rivas, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil dieciocho. (f) Msc. Claudia Lucia Barahona Chávez, Secretaria General UNIAV - Rivas.

Reg. 2022-TP00047 - M. 950176 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° 1156, Página 178, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias y Sistemas. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió él Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

AXEL DAVID CISNEROS VARGAS. Natural de León, Departamento de León, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ciencias y Sistemas, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende Él Título de: **Ingeniero de Sistemas**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de julio del año dos mil trece. Autorizan: Ing. Aldo Urbina Villalta. Rector de la Universidad. Msc. Diego Muñoz Latino. Secretario General UNI. Lic. Carlos Sánchez Hernández. Decano de la Facultad.

Es conforme, Managua, veintisiete de junio del 2019. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico UNI.

Reg. 2022-TP00048 - M. 950362 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° 1161, Página 181, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias y Sistemas. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió él Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

JOSELTH KARINA RIVERA GUIDO. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ciencias y Sistemas, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende Él Título de: **Ingeniero de Sistemas**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de julio del año dos mil trece. Autorizan: Ing. Aldo Urbina Villalta. Rector de la Universidad. Msc. Diego Muñoz Latino. Secretario General UNI. Lic. Carlos Sánchez Hernández. Decano de la Facultad.

Es conforme, Managua, veintisiete de junio del 2019. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico UNI.

Reg. 2022-TP00049 - M. 950303 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° 89, Página 45, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Dirección de Postgrado. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió él Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

ING. JOSELTH KARINA RIVERA GUIDO. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Dirección de Postgrado, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende Él Título de: **Máster en Gestión Empresarial**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve. Rector de la Universidad: Mba. Néstor Gallo Zeledón. Secretario General: Msc. Ing. Freddy Tomas Marín Serrano.

Es conforme, Managua, veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico UNI.

Reg. 2022-TP00050 - M. 86929052 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director (a) de la Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Hispanoamericana, Certifica: que bajo el Registro con el Número de Partida 5946, Folio 1959, Tomo No. III, del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Hispanoamericana, Inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA POR CUANTO:**

HAYLLER OSWALDO GAITÁN GARCÍA. Natural de Managua, Departamento de Mnagua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias de la Comunicación. Todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y, **POR TANTO**: le extiende el Título de: **Licenciado en Periodismo**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes le confieren.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de diciembre del dos mil veintiuno. Rector de la Universidad, Leonardo Torres Céspedes. Secretario General, Carlos Bermúdez Blandino.

Es conforme, Managua, tres de diciembre del 2021. (f) Licda. Tamara Bermúdez Blandino, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP00051 - M.- 86940056/86932704 - Valor C$ 190.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad American College, Certifica: que bajo el Tomo. II N°, Folio N°. 2, Número Perpetuo 15, del Libro de Registro de Títulos de Grados en la Universidad American College, que esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE POR CUANTO**:

JORGE URIEL REYES CERDA. ha cumplido con todos los requisitos establecidos, **POR TANTO**: le extiende el Título De: **Licenciado en Diplomacia y Relaciones Internacionales,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad: Msc. Roberto Perezalonso Lacayo, El Secretario General: Msc. Manuel Rojas Aráuz, Responsable de Registro: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz.

El documento, es conforme con su original, dado en Managua el día veintidós de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Miguel Salvador Robelo Ortiz. Registro Académico. Dirección de Registro Académico.

CERTIFICACIÓN

El Suscrito, responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad American College, Certifica: que bajo el Tomo II N°, Folio N°. 9, Número Perpetuo 15, del Libro de Registro de Títulos de Postgrados en la Universidad American College, que esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE POR CUANTO**:

JORGE URIEL REYES CERDA. ha cumplido con todos los requisitos establecidos, **POR TANTO**: le extiende el Título De: **Posgrado en Comercio Internacional.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad: Msc. Roberto Perezalonso Lacayo, El Secretario General: Msc. Manuel Rojas Aráuz, Responsable de Registro: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz.

El documento es conforme con su original, dado en Managua el día veintidós de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) Miguel Salvador Robelo Ortiz. Registro Académico Dirección de Registro Académico.

Reg. 2022-TP00052 - M. 4442 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

EL Suscrito Director de Registro Académico Central de la Universidad Paulo Freire, certifica que bajo la Partida 238, Pág. 006, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos, correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD PAULO FREIRE, POR CUANTO:**

LARRY ERNESTO MOLINA. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, Ha cumplido con todos requisitos académicos del plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Contabilidad Pública y Finanzas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. Firman: El Rector de la Universidad: Dr. Adrián Meza Soza. La Secretaría General: Lic. Gustavo Adolfo Martínez Salinas. El Decano: Msc. Genie del Socorro Centeno García. (f) Lic. Félix Antonio Duarte Altamirano, Director Registro Académico.

Reg. 2022-TP00053 - M. 86940324 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° 5175, Página 17, Tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió él Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

LUISA AMANDA VARGAS HERRERA. Natural de Nandaime, Departamento de Granada, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Construcción, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende Él Título de: **Ingeniero Civil**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte y cinco días del mes de octubre del año dos mil veinte y uno. Autorizan: (f) Mba. Néstor Alberto Gallo Zeledón. Rector de la Universidad. (f) Msc. Freddy Tomas Marín Serrano. Secretario General. (f): Dr. Oscar Isaac Gutiérrez Somarriba. Decano de la Facultad.

Es conforme, Managua, cuatro de noviembre del 2021. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico U.N.I.

Reg. 2022-TP00055 M. 86959762 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en la página 005, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Facultad de Teología, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR., POR CUANTO:**

ENRIQUE JOSÉ ORTEGA, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO**: le otorga el Título de **Licenciado en Teología**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón. La Secretaria General, Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Dirección de Registro Académico.

Reg. 2022-TP00056 M. 86959762 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en la página 003, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Facultad de Teología, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR., POR CUANTO:**

REINALDO ANTONIO MALTEZ, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO**: le otorga el Título de **Licenciado en Teología**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Dirección de Registro Académico.

Reg. 2022-TP00057 - M. 86959762 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en la página 004, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Facultad de Teología, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR., POR CUANTO:**

CARLOS RAFAEL COREA HERNÁNDEZ, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO**: le otorga el Título de **Licenciado en Teología**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón. Sequeira. La Secretaria General, Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Dirección de Registro Académico.

Reg. 2022-TP00058 M. 86959762 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en la página 002, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Facultad de Teología, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR., POR CUANTO:**

VIOLETA MARÍA BATRES MEZA, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios y en las normativas de culminación de estudios

vigentes. **POR TANTO**: le otorga el Título de **Licenciada en Teología**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón. Sequeira. La Secretaria General, Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Dirección de Registro Académico.

Reg. 2022-TP00059 M. 86959762 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en la página 012, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Facultad de Teología, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR., POR CUANTO:**

GENARO FLORES GONZÁLEZ, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO**: le otorga el Título de **Máster en Historia y Pensamiento del Cristianismo**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Dirección de Registro Académico.

Reg. 2022-TP00060 M. 86959762 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en la página 014, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR., POR CUANTO:**

ISAÍ ARIEL BORGE CHAVARRÍA, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO**: le otorga el Título de **Licenciado en Pedagogía**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. La Secretaria General, Fátima del Socorro Soza Ramírez. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Dirección de Registro Académico.

Reg. 2022-TP00061 M. 86959762 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en la página 013, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR., POR CUANTO:**

DENIS BAYARDO ORTIZ CHAVARRÍA, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO**: le otorga el Título de **Licenciado en Pedagogía**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. La Secretaria General, Fátima del Socorro Soza Ramírez. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Dirección de Registro Académico.

Reg. 2022-TP00062 M. 86959762 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en la página 016, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR., POR CUANTO:**

JOSÉ DOLORES LÓPEZ GONZÁLEZ, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO**: le otorga el Título de **Licenciado en Pedagogía**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. La Secretaria General, Fátima del Socorro Soza Ramírez. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Dirección de Registro Académico.

Reg. 2022-TP00063 M. 86959762 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en la página 015, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Administrativas e Ingeniería, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR., POR CUANTO:**

JOSÉ ROLDÁN LÓPEZ GONZÁLEZ, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios de su carrera y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO**: le otorga el Título de **Licenciado en Administración y Dirección de Empresas**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. La Secretaria General, Fátima del Socorro Soza Ramírez. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Dirección de Registro Académico.

Reg. 2022-TP00064 M. 86959762 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en la página 008, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Administrativas e Ingeniería, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR., POR CUANTO:**

JEFFREY ISAAC SANDINO MERCADO, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios de su carrera y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO**: le otorga el Título de **Licenciado en Administración y Dirección de Empresas**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. La Secretaria General, Fátima del Socorro Soza Ramírez. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Dirección de Registro Académico.

Reg. 2022-TP00065 M. 86959762 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en la página 011, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Administrativas e Ingeniería, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR., POR CUANTO:**

ANA MARÍA MARENCO ALVAREZ, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios de su carrera y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO**: le otorga el Título de **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas**. Para

que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. La Secretaria General, Fátima del Socorro Soza Ramírez. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Dirección de Registro Académico.

Reg. 2022-TP00066 M. 86959762 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en la página 007, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Administrativas e Ingeniería, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR., POR CUANTO:**

JEFFREY ISAAC SANDINO MERCADO, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios de su carrera y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO**: le otorga el Título de **Licenciado en Contabilidad Pública y Finanzas**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. La Secretaria General, Fátima del Socorro Soza Ramírez. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Dirección de Registro Académico.

Reg. 2022-TP00067 M. 86959762 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en la página 009 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Administrativas e Ingeniería, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR., POR CUANTO:**

RAMÓN ALEXÁNDER LÁNDEZ MORÁN, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO**: le otorga el Título de **Ingeniero en Sistemas de Información Automatizada**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. La Secretaria General, Fátima del Socorro Soza Ramírez. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Dirección de Registro Académico.

Reg. 2022-TP00068 M. 86959762 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en la página 0010, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR., POR CUANTO:**

JOSEPH ALEXANDER DELGADO ALVARADO, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO**: le otorga el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación con Mención en Inglés**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. La Secretaria General, Fátima del Socorro Soza Ramírez. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Dirección de Registro Académico.

Reg. 2022-TP00069 M. 86959762 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en la página 025, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Humanidades, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR., POR CUANTO:**

OLGA LIZETH MORALES GARCÍA, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO**: le otorga el Título de **Licenciada en Derecho**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón. La Secretaria General, Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Dirección de Registro Académico.

Reg. 2022-TP00070 M. 86959762 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en la página 026, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Facultad de Teología, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR., POR CUANTO:**

EDWARD MARTÍN SALAZAR CRUZ, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO**: le otorga el Título de **Licenciado en Teología**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón. La Secretaria General, Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Dirección de Registro Académico.

Reg. 2022-TP00071 M. 86959762 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en la página 027, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR., POR CUANTO:**

DARLING SUYAMA HERNÁNDEZ ESCOTO, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO**: le otorga el Título de **Licenciada en Teología**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. La Secretaria General, Fátima del Socorro Soza Ramírez. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Dirección de Registro Académico.

Reg. 2022-TP00072 - M. 86198442 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de Registro y Control Académico de la Universidad Rubén Darío, certifica: que bajo el Número de Partida 508, Folio 170, Tomo No. 1, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Rubén Darío, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD RUBÉN DARÍO, POR CUANTO:**

FRANCISCO RAMÓN FLORES DONAIRE. Natural de Managua. Departamento de Managua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO**: Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas,** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos le confieren.

Dado en la ciudad de Diriamba, República de Nicaragua, a los seis días del mes de agosto del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Nelson Javier Palma Arroliga. El Secretario General, Jose Daniel Santos Miranda.

Es conforme, Diriamba, seis de agosto del veintiuno. (f) Dr. Rigoberto de Jesús Pérez López, Director de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP00073 - M. 87018761 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 121, tomo XI, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ÁNGELA ROSA CORRALES COREA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-230378-0022M, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Técnica Superior en Pedagogía con mención en Administración de la Educación.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de junio del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 23 de junio del 2021, (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP00074 - M. 86873354 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico de la UTC, Certifica que a la Página 263, Registro No. 527, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de esta Universidad que esta dependencia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COMERCIO – POR CUANTO:**

MARÍA GABRIELA VARELA CAMPOS. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, quien ha cumplido con los requisitos establecidos por la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas con mención en Auditoría. **POR TANTO**: Le extiende el título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas con Mención en Auditoría,** para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le confiere. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce día del mes de diciembre del año veintiuno.

El Rector de la Universidad, Lic. Iván Castro Bonilla. La Secretaria General, Lic. Hulda Bonilla Muñoz. Es conforme; Managua, 14 de diciembre del 2021. (f) Lic. María Elena de Jesús Mayorga Gutiérrez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP00075 - M. 86757397 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro Académico Central de la Universidad Paulo Freire, certifica que bajo la Registro N° 652, Página 130, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos, correspondiente a la Carrera de Profesor en Educación Media (PEM), y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD PAULO FREIRE, POR CUANTO:**

FRANCISCO JOSÉ ALEMÁN GÓMEZ. Natural de Masatepe Departamento de Masaya, República de Nicaragua, Ha cursado y aprobado satisfactoriamente el Plan de Estudios Correspondiente al "Programa de Formación para Profesores en Educación Media (PEM). **POR TANTO:** le extiende el presente: Título de **Profesor en Educación Media con mención en Ciencias Sociales.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le confiere.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno. Firman: El Rector de la Universidad: Dr. Adrián Alberto Meza Soza. La Secretaría General: Lic. Gustavo Adolfo Martínez Salinas. (f) Lic. Félix Antonio Duarte Altamirano, Director Registro Académico.

Reg. 2022-TP00076 - M. 86954735 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Adventista de Nicaragua (UNADENIC). Certifica, que bajo el No. 1778, Pagina 067, Tomo I, del libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Dirección de Post – Grados y Maestrías y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE NICARAGUA. POR CUANTO:**

ARIEL DE JESÚS BLANDÓN, Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Dirección de Post – Grados y Maestrías. **POR TANTO:** se le extiende el Título de: **Máster en Innovación y Gestión Educativa**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. Rector de la Universidad: Msc. Leonardo Ramón Morales Romero. Secretaria General: Msc. Oneyda María Sánchez Álvarez. (f) Msc. Oneyda Sánchez Álvarez, Secretaria General UNADENIC.

Reg. 2022-TP00077 - M. 749824 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2400, Paginas 168 a 169 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

DOMINGO ALFONSO LOPEZ CALERO. Natural de Nicaragua, con cedula de identidad 043-161095-0000G, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Periodismo.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga. (f) Yamileth Alguera Maradiaga. Dirección General de Registro Académico Central. UNEH.

Reg. 2022-TP00078 - M. 86954700 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Director de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo la Página Número 376, Asiento 808, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de Graduados que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA POR CUANTO:**

NELIS DEL ROSARIO LUMBI GONZALEZ. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Humanidades. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Español.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete. Msc. Noel Ponce Lanzas, Rector. Msc. José Augusto Zeledón, Secretario General. Msc. Sergio Calero Jaime, Director de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete. (f) Msc. Sergio Calero Jaime, Director de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP00079 - M. 86954700 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de La American University, LAAU, certifica que en la página Ciento Setenta y Uno, tomo Dos, del libro de Certificación de Títulos de la Facultad de Tecnología y Sistemas, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA AMERICAN UNIVERSITY, LA AU POR CUANTO:**

CINTYA LUCÍA OROZCO GUTIÉRREZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Tecnología y Sistemas. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Arquitecta,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, Mariano José Vargas. El Secretario General, Rita Margarita Narváez Vargas.

Es conforme, Managua, catorce de diciembre del año dos mil diecisiete. (f) Ing. Alba Luz Gámez Baltodano, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP00080 - M. 749743 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 2399, Paginas 168 a 169 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS" POR CUANTO:**

EDGAR JAVIER ARIAS RUIZ. Natural de Nicaragua, con cedula de identidad 041-150895-0001H, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Periodismo.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Yamileth Alguera Maradiaga. (f) Yamileth Alguera Maradiaga. Dirección General de Registro Académico Central. UNEH.

Reg. 2022-TP00081 M. 86956544 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO CERTIFICA que bajo el Folio 93, Partida 186, Tomo XXXIV, del Libro de Registro de Títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

DEYLING JUNIETH GUARDADO HUNTER, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, le extiende el Título de **Licenciado (a) en Administración Aduanera**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 20 días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General, Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. El Vice-Rector de la Universidad, Lic. Marina Raquel Gutiérrez Roa.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 20 días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero, Secretario General, Universidad de Occidente-UDO.

Reg. 2022-TP00082 M. 86960219 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director (a) de la Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Hispanoamericana, Certifica: que bajo el Registro con el Número de Partida 6079, Folio 0026, Tomo No. IV, del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Hispanoamericana, Inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA POR CUANTO:**

ADNER DANIEL VARGAS SOLÍS. Natural de Rivas, Departamento de Rivas, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. Todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y, **POR TANTO**: le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Publica y Finanzas**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes le confieren.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de diciembre del dos mil veintiuno. Rector de la Universidad, Leonardo Torres Céspedes. Secretario General, Carlos Bermúdez Blandino.

Es conforme, Managua, diez de diciembre del 2021. (f) Licda. Tamara Bermúdez Blandino, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP00083 M. 86947813 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director (a) de la Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Hispanoamericana, Certifica: que bajo el Registro con el Número de Partida 5974, Folio 0000, Tomo No. IV, del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Hispanoamericana, Inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA POR CUANTO:**

LEONARDO ANTONIO SANDOVAL AGUILAR. Natural de Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. Todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y, **POR TANTO**: le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Publica y Finanzas**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes le confieren.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de diciembre del dos mil veintiuno. Rector de la Universidad, Leonardo Torres Céspedes. Secretario General, Carlos Bermúdez Blandino.

Es conforme, Managua, nueve de diciembre del 2021. (f) Lic. Tamara Bermúdez Blandino, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP00084 M. 86948747 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director (a) de la Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Hispanoamericana, Certifica: que bajo el Registro con el Número de Partida 6048, Folio 0019, Tomo No. IV, del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Hispanoamericana, Inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA POR CUANTO:**

RAQUEL LETICIA ALEMÁN MARTÍNEZ. Natural de Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Jurídicas y Sociales. Todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y, **POR TANTO**: le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes le confieren.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de diciembre del dos mil veintiuno. Rector de la Universidad, Leonardo Torres Céspedes. Secretario General, Carlos Bermúdez Blandino.

Es conforme, Managua, ocho de diciembre del 2021. (f) Lic. Tamara Bermúdez Blandino, Dirección de Registro y Control Académico.